LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 84 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ T. PIAGGIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. DAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL DUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUM. 296

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes.	$ 1.20
Exterior, m/n	» 1.60
Número del dia	» 0.06
» atrasado.	» 0.10

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 2 DE 1887

Alerta!

A última hora del dia de ayer hemos tenido conocimiento de los trabajos políticos de zapa, elaborados en las altas esferas oficiales y tendentes á derrotar á los elementos populares en las elecciones de Diputados que deben efectuarse en la Florida el próximo Domingo.

Los repetidos telégramas que esta Redaccion recibia de aquella localidad, nos permitian ver claramente, que la anarquia mas espantosa se habia introducido entre los correligionarios de la Florida.

Lo que no comprendiamos, lo que ignorábamos, era la causa ó origen cierto de aquella anarquía, y á quien aprovecha en primer término esa desorganizacion de elementos, ese afan en poner en pugna candidaturas buenas y aceptables, y que al ser proclamadas solo se consegui la fraccionar á la comunidad.

Hoy sabemos que tales trabajos que deshonran y avergüenzan á nuestro partido son obras del oficialismo, y de cierto ministro que no hace otra cosa que mendigar bancas para cumplir los compromisos contraidos con sus íntimos amigos, anciosos de trepar los altos del Cabildo.

Lo doloroso que hay en todos esos enjuagues á que aludimos en el rol que se le hace jugar á jefes dignos de nuestro partido, como el coronel Saura, á quien se le envió á la Florida para sostener una lista oficial encabezada por Alberto Capurro (colorado) y el coronel Julio Arrue (que no aceptaria y seria reemplazado por el doctor Mendoza y Duran, tambien colorado) en pugna con la proclamada por los nacionalistas de aquel Departamento.

No satisfechos con esa division, se inicia tarde la candidatura del doctor don Alberto Palomeque—digno por cierto por mas de un concepto de ocupar una banca en la próxima Legislatura—pero que en los momentos y circunstancias en que ese nom re era lanzado al voto de sus correligionarios, no tenia otro alcance que el de debilitar la unidad de opinion de los amigos en presencia de una personalidad altamente simpática.

A la candidatura del doctor Palomeque, hay que agregar la del doctor Aguirre, y alguna mas que se nos escapa, y se comprenderá que aquello se ha convertido en un campo de Agramante, propio para dar la victoria á dos candidatos impopulares, y despojados de títulos para aspirar á una representacion tan debatida y en la que se han cruzado personalidades dignas de todo encomio.

Merced á esas divisiones, á ese *mavemagnum* de candidatos, se ha concebido con las mayores probabilidades de éxito una lista que sino ha salido de las alturas oficiales, tiene su origen en cierto *petit* palacete de la calle de Andes, cuyos candidatos á la diputacion por el Departamento de Florida son los señores don *Ventura P. Gotuzo* y don *Alberto Munilla* (ex-oficial 1º. de esa Jefatura): *imparticndose órdenes severísimas, reforzándose policías y tomándose el infinidad de nuestros correligionarios á fin de imposibilitarlos con ese objeto de dar su voto y proceder independientemente.*

En presencia de esos hechos graves, ante una actitud de imposicion y oficialismo descarado que piensan nuestros amigos y correligionarios?

Acaso no es posible constituir la union entre ellos, coordinar dos candidatos dignos y meritorios deponiendo rencillas y simpatias personales?

Debemos esperar que así se realice, que el Partido Nacional de la Florida se una en la víspera de la lucha, y concurra compacto y unido á las urnas despreciando del éxito pero dando ejemplo de civismo y acendrado patriotismo.

Nuestra consigna á los amigos de la Florida es la union,—y si por desgracia las escenas vergonzosas que se denuncia tuvieron lugar en el Cerro-Largo se repitieran en la Florida; si los fusiles de los policianos se abocaran al pecho de los ciudadanos indefensos para intimidarlos y coartarles el ejercicio de su sagrado derecho, — sera llegada entonces la hora de que el Partido Nacional asuma una actitud digna y enérgica, pese á quien pese, y sea cual sea la consecuencia funesta de esa actitud provocada por la misma torpeza del oficialismo.

Bibliografia

La moral aplicada á la politica de Francisco Lieber.—Obra editada por el Dr. D. Enrique Azarola.

Nuestro estimado compatriota y correligionario el Dr. don Enrique Azarola, acaba de editar por cuenta propia la obra de derecho constitucional de que ya hemos hecho mencion, del profesor aleman senor Lieber.

Si bien la esmerada traduccion del inglés pertenece á nuestros amigos D. Cárlos Casares y D. Federico Saenz de Urraca, ella se ha pulido por el doctor Azarola sin que por eso desmerezca la fuerza y vigor de concepciones del autor.

La lijera ojeada que hemos dado á la obra, nos ha permitido ver que se trata de una traduccion correcta, bien vertida á la lengua española, que hace honor á nuestras letras en esta segunda faz que alborea, en la que el libro destrona y usurpa sus fueros á las ardientes y lijeras páginas del diario.

Es ese un síntoma literario que há tiempo se viene acentuando.

Las pasadas generaciones han sido batalladoras; se han desfogado durante largo tiempo en las febriles y brillantes luchas de la prensa y del panfleto,—á estremo de que llegamos á tener los primeros periodistas de Rio de la Plata sin que pudieramos alcanzar el mismo nivel intelectual en otras esferas.

Aquellos tiempos batalladores van dejando su paso á otros mas serenos y profundos.

La juventud actual abandona esos arreos de combate, dedicándose á empresas sérias y de aliento en la que no se gastan tanto los hombres para la vida pública. Hoy puede decirse, que la existencia del libro está asegurada entre nosotros.

La obra que nos ocupa, la constituye un volúmen en cuarto mayor, que contiene 600 páginas bien nutridas, tipo cuerpo diez, é impreso en rico papel satinado, por la Tipo-litografia *La Minerva*.

Está precedida de un interesantísimo prólogo escrito en ese estilo castelariano cuyo representante genuino y único en el seno de la juventud uruguaya, es el doctor Azarola.

Si las producciones de las letras no tienen como las manufacturas y los productos del industrial su marca de fábrica debidamente registrada, llevan en cambio un sello especial, natural del ingenio de donde aquellas fluyen.—No necesita el doctor Azarola registrar marca alguna para que no se exploten sus primicias intelectuales; el talento tiene barreras insalvables que contribuyen á sancar bien la propiedad del uno, de la del otro.

Es así que el doctor Azarola, por don natural, es entre nosotros el único escritor introductor del estilo castelariano, el único que posee inagotable imaginacion, conocimiento de la lengua y de la historia, puede manejar sin plagios y sin descensos vulgares, ese estilo cargado de colores, luces, perfumes y armonias.

Comprobarán nuestros asertos algunos párrafos del prólogo tomados al azar, y en los que queda de relieve, á la par que la brillantez de imaginacion del doctor Azarola, el culto que rinde á las ideas morales, á los sanos principios que deben inculcársele al ciudadano, á esa buena escuela de honradez cívica á la que pertenece con toda la convicción del alma y á la que estamos seguros se mantendrá siempre firme, aunque los años crucen estérilmente, sin ascender á las cumbres deslumbrantes de los altos puestos públicos, ni cambiar su situacion, monótona y humilde por la escasez de fortuna, pero honesta y rica, por los ideales que alberga y la pureza de sentimientos.

Cedamos ahora la palabra al doctor Azarola:

«Se preguntará talvez cual sería el medio conducente para hacer fecundo y factible ese aprendizaje moral del ciudadano, sin el cual, repito, no puede tener mayores resultados para fundar la prosperidad del Estado, la educacion general que aquel recibe en sus primeros años al asimilarse los conocimientos que han de ilustrarlo como hombre pero que todavía no lo constituyen ser político como decia Aristóteles.

Podria responderse que teniendo presentes, entre otras, en la hora de la labor que se destinase á la instruccion cívica, las siguientes prescripciones:

Inculcar profundamente en el espíritu del educando la nocion de su responsabilidad y la de que tiene que rendir á la sociedad de que es miembro activo, cuenta exacta de sus actos públicos en el ejercicio de sus deberes.

Despertar en el ánimo el amor á las virtudes sobre cualquier otra consideracion terrena, y la verdad de que solo las iluminaciones radiantes del patriotismo disinteresado, pueden llegar á solucionar dignamente los conflictos sociales, ó á alejar los peligros que amenazan á la comodidad en el trascurso de la vida.

Enseñarle que debe sobreponer los mandatos de la justicia sobre toda otra exijencia, no solo porque ella es la primera de las virtudes que enaltecen á los hombres, sinó tambien porque sin su práctica se torna imposible la garantía del Derecho que hace que la Sociedad no perezca por la disolucion.

Hacerle comprender que la obediencia á la ley es un factor indispensable del órden providencial de la creacion, y que su trasgresion deliberada y consciente aniquila por su base el elemento de la confianza mútua sin el cual nada permanente puede fundarse en el contacto de las relaciones humanas.

Ponerle en evidencia que la honradez personal en la vida pública como en la vida privada, es el solo capital que se reproduce por sí mismo y el que está por su naturaleza á cubierto de todo ataque imaginable ó de toda desaparicion posible.

Manifestarle que cuanto mas alto se remonta un hombre en las esferas de la autoridad, mas leve llega á su oido el eco de la multitud, por lo que debe en situacion semejante llamar así el dominio pleno de las facultades para resistir los sincopes de las cimas de que puede despertarse en el deshonor.

Hacerle mudar del patriotismo blasonado y de la virtud alardeada; observarle que es mas fácil amar la Libertad que practicarla y ponerlo en guardia contra la hipocresía solapada, mostrándole que en la vida se ven al descubierto los rostros pero no se leen los corazones.

Convencerlo de que las leyes sábias tienden siempre á garantir los intereses reales mas que á condenar en sus prescripciones declaraciones teóricas de dudoso alcance y aplicacion, y que uno de los errores mas graves que pueden cometerse en la organizacion de las sociedades es el de confundir el ejercicio de los derechos individuales con el desempeño de las funciones públicas.

Patentizarle que las exageraciones de los teóricos sin experiencia, son tan fatales, por la violencia de las reacciones que provocan, como las aberraciones del absolutismo que ódia y condena todo cuanto no se engarce en los amuletos de su talisman, y que aquellos que mas prometen en las miserias del destierro son los que menos pródigos se muestran en las opulencias del mando.

Recordarle que por una fatalidad providencial, el sistema democrático que hemos adoptado por fundamento de nuestras instituciones, reposa enteramente en las virtudes cívicas del hombre, tan fáciles de olvidar, por lo que se asemeja á una lámina de cristal finísimo que enturbia y empaña el hálito mas sutil, ó á la hoja de la sensitiva impresionable que se estremece al suave roce del aura que la besa. De ahí el falseamiento constante y vergonzoso de los ideales democráticos en la vida práctica de las repúblicas de América; de ahí su fluctuacion permanente entre la anarquía y la dictadura, negaciones absolutas del sistema; de ahí la carencia de estabilidad política que las mantienen á merced de los afortunados mas audaces; de ahí el que se contemplen alzados sobre el país á los ciudadanos menos preparados para llegar hasta él, y proscritos en su propia pátria los que mas títulos obstentan á las honras del laurel; de ahí el extraordinario precedo con aquellas repúblicas de la antigüedad que medieran si cuna en la guerra, crecieron en la anarquía, consolidaron en seguida el despotismo y perecieron por la podredumbre; de ahí las protestas de su sincero amor por ellas de parte de los mismos que han estampado su guantelete de hierro en el rostro de la Libertad.

Persuadirle de que la ambicion legítima encendida en el alma del ciudadano por el fuego de un ideal sublime, y aún la que daña por carecer de rumbos honestos, suele alcanzar en su camino los honores de la coronacion, pero que sobre las pompas de la fortuna y sobre las grandezas del mundo, se halla colocado en la justicia de la Historia el sacrificio de la abnegacion.

Evidenciarle que de todas las bellezas que fascinan á los hombres, la que es capaz de provocar las mas inmensas pasiones y la que está sobre todas las beldades, es la hermosura de la Libertad, que ni marchita el tiempo ni agosta el infortunio, ni hace perecer la muerte, porque su aliento es inmortal; sus dones descienden sobre el pueblo como el rocío para esmaltar la pradera y sus iras celestes no ofenden aunque hieren con luz divinal.

Recordarle que el sufragio del ciudadano constituye la realizacion práctica del ejercicio de la soberania de la que cada hombre es una parte; que el voto es la vida activa del Estado, dentro de cuya órbita existimos, y que la supresion ó la destruccion de aquel derecho por la pasion, la maldad ó la violencia, al aniquilar la personalidad política del ciudadano los justifica plenamente si se lanza á reivindicarlo por cualquier medio posible.

Demostrarle que los partidos que enfeudan perpétuamente á su poderio el país, lo envenenan lentamente con el estancamiento de su dominacion, y que siendo ley de lo creado la renovacion constante de todos los organismos, el desconocimiento de lo decretado por la naturaleza engendra siempre, como castigo de sus fueros violados, la muerte moral por el desprestigio de los hombres ó la deshonra de su autoridad.

Indicarle que los dos grandes peligros que hacen temible la Democracia, son las dictaduras y las prepotencias de las medicridades, por lo que debe evitarse el uno y el otro con tanta prudencia como la que debe tenerse para no sacrificar la inteligencia á la ignorancia, y la Libertad á la Igualdad.

Hacerle ver que la omnipotencia no es la paz, y que cuanto mas extiende un poder sus límites, menos probabilidades se presentan de que recuerde su responsabilidad.

Convencerlo en fin que su carácter de ciudadano es inalienable por la restitud y que las cualidades que le otorgan ese honroso título se imponen independientemente de los conocimientos de la sabiduría.»

Si fuéramos á complacer nuestros deseos veríamosnos obligados á reproducir íntegro el prólogo aludido, que á estar á los párrafos transcriptos convendrá el lector con nosotros que, subyuga no solo por la lozanía del estilo, sino por la severidad y elevacion de ideas.

Juzgamos hasta cierto punto inútil alentar á los hombres de estudio á que adquieran una obra de la importancia de la que nos ocupa que se ha traducido al idioma castellano por primera vez, y que está destinada á prestar grandes servicios en la solucion de los árduos problemas constitucionales.

Por lo que toca á los estudiantes, «*La moral aplicada á la politica*,» deben mirarla como un libro de esfuerzo y de consulta.

Casi no hay uno que no conozca á Lieber por su tratado de «*La Libertad Civil*» y esa relacion es un título que recomienda por demás la presente obra; eso aparte, que prescindiendo del mérito intrínseco de ella, está el jefe su editor,—el cariñoso y laborioso Secretario de la Universidad, el amigo de todos los estudiantes, en fin, el doctor Azarola, cuyos afanes, desvelos, y méritos propios, son acreedores al mayor encomio y dignos de ser premiados en esta oportunidad.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Diciembre 1.º

El sumario levantado al respecto, demuestra ser infundadas las denuncias de castigos infligidos á bordo de la corbeta argentina «Chacabuco».

—El censo levantado en Flores arroja 27,000 habitantes y el de Belgrano 9,881.

—El doctor W. Pacheco ha regresado de su estancia y se hizo nuevamente cargo del Ministerio de Hacienda.

—El incendio de ayer en la calle Buen Orden ha resultado grave. — Las pérdidas ascienden alrededor a 20,000 $ m/n. No hubo ninguna desgracia personal.

—El Departamento de Higiene resolvió declarar de procedencia sospechosa, todos los buques que resivan las visitas sanitaria en la isla de Flores, por considerar que el médico de ese lazareto no adopta con los buques procedentes de Chile las precauciones necesarias.

Oro 150.20.

—Esta ardiendo en el Riachuelo una barca cargada de kerosene.

—Tambien declaróse un gran incendio en el registro de Esquerre, calle Maipú núm. 251. El fuego parece ahora extinguido.—Calculanse las perdidas arriba de ochenta mil pesos.

—Fué arrestado el dueño de la fabrica de billares quemada ayer sospechaso que él sea el autor.

—El Presidente de la República se instaló ayer en su nuevo palacio.

Santiago (Chile), 30.

Estadística del cólera ayer; 69 casos, 14 defunciones.

VIA GALVESTON

Paris, 1.º.

Con motivo de la inminente reunion del congreso en Versailles para la eleccion de Presidente de la República, reina inmensa agitacion en todo el país.

Créese en el triunfo de la candidatura de Freycinet.

Las autoridades adoptaron severas medidas de precaucion para mantener inalterado el órden.

Rio Janeiro, 1.º

El señor doctor don Cárlos Maria Ramirez ha emprendido una escursion á San Pablo.

Lóndres 1.º 5.15 p. m.

La Deuda Unificada del Uruguay se cotiza hoy en el Stock Exchange (Bolsa de Lóndres) á 61 1/4.

Paris, 30.

Los radicales combaten tenazmente á Jules Ferry y le acusan de soborno y de corrupcion en la administracion, en los asuntos del país y en los del Tonkin.

—Paul Deroulede amenaza de marchar sobre el Palacio del Eliseo, á la cabeza de 50,000 hombres en caso que fuera elegido Jules Ferry, para impedirle de entrar en el Palacio.

—Los comandantes de varios cuerpos de ejército recibieron órdenes bajo sobres lacrados que deben solamente abrir en el caso que signifique una revuelta á la eleccion.

Dublin, 30.

Prepárase un gran meeting unionista con el concurso de gente de todas partes del Reino Unido.

Causó sensacion el haberse descubierto boletas falsificadas para el meeting. Cree se que sea obra de los racionalistas para promover desórdenes.

Nueva York, 30.

Salió la primera partida para la exploracion del Canal de Nicaragua.

«La Standard Oil Company» proyecta la construccion de una gran línea de cañeria para el petroleo, de cerca mil millas de largo, desde Chicago á Nueva York, el costo es presupuestado en 5 millones dollars.

—La Asamblea de Honolulu votó un empréstito para la construccion de ferro-carriles.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SAN CARLOS

Diciembre 1.º

Vuelve á ponerse en accion la «Liga Patriótica» contrarrestando ya la lista oficial que para componer la Junta E. Administrativa han confeccionado los caudillos con quienes se luchó el domingo pasado. La Comision Directora de la Liga, ha hecho circular una lista compuesta de dos nacionalistas, dos constitucionalistas y un colorado, personas todas que gozan de simpatías generales. Comunicaré resultado. Magnífico dia.

Corresponsal.

FLORIDA

Diciembre 1.º

En telegrama anterior le comuniqué que los coroneles Saura é Islas, invocando autorizacion del Presidente de la República, trabajan por una lista de candidatos para Representantes de este departamento, en la que están de titulares don Alberto Capurro y don Julio Arrúe, y suplentes don Leopoldo Mendoza y Duran y don Pedro Echavarría. Bien pues, en la reunion celebrada en casa del Sr. Viñoly el 25 del corriente, se propuso el coronel Saura el poner al doctor Palomeque en vez de Arrúe, y que así sería aceptada su lista, á lo que contestó que no podia hacerlo por que no tenia órden.

Tanto en esa reunion como despues de ella, el coronel Islas ha mostrado á varias personas una carta del Presidente, general Tajes por la que lo autoriza para trabajar por los candidatos mencionados.

El 23 del que rige, se invitó á la Comision Directiva Departamental del Partido Nacional para una reunion que debia tener lugar ese dia á las 2 p. m. en el Hotel Tapino, la que se celebró *sin haber quorum*, y la presidió don Miguel Alduna y repito que no habia *quorum* para entrar á sesion, porque don Santos L. Urioste há meses que presentó y le fué aceptada su renuncia de miembro de la misma; pero así y todo, y con la sola asistencia de los presidentes de las Comisiones Seccionales de la 3ª, 10ª y 12ª, y despues de *declarar uno de ellos que no aceptaba la lista oficial que se pretendia imponer*; los señores que asistieron á esa reunion se han considerado autorizados para prescindir totalmente de los candidatos proclamados con arreglo á las Bases Constitutivas del Partido Nacional en la Asamblea del 23 de Octubre último, y aceptar la lista presentada por Saura, con la sola modificacion de poner al doctor Palomeque en lugar de Arrúe, publicando con tal motivo un manifiesto á nombre de la Comision Directiva del Partido Nacional suscrito por don José Saura, titulándose Presidente honorario de dicha, que dejó de serlo por el hecho de formar parte del llamado Directorio de la Minoria, por don Antolin y don Marcelino Urioste, como vocales, y segun informes fidelígnos que tengo ni aceptaron el nombramiento desde que ni acusaron recibo á la nota que se les dirijió comunicándoseles, y ni han asistido á ninguna sesion, apesar de invitarseles siempre.

No ha habido tal acuerdo honroso con las demás fracciones independientes de la localidad, y si solamente la aceptacion de la lista oficial con la sola variacion de poner al Dr. Palomeque en vez de Arrúe. Sin embargo, la mayoria del Partido Nacional, salvando el principio constitucional, rechaza la lista de candidatos oficiales que se pretende imponer, y sostendrá en las urnas la proclamacion con arreglo á las bases constitutivas con la conviccion de que no triunfará, pero de que cumple con su deber al no someterse á imposicion alguna, venga de quien venga.

Corresponsal.

PAYSANDÚ

Noviembre, 1º.

La liga hace grandes trabajos para elecciones de Junta Económica. El triunfo está bien garantido apesar de todo el fraude á que recurra el Club general Borges. En esta eleccion los partidos Nacional, Constitucional y Colorado Independendientes, quedan perfectamente representados. En este momento llega diligencia probablemente conoceremos resultado elecciones de representantes. Mañana comunicaré resultado de todas las secciones del departamento. Hace fuerte calor.

Corresponsal.

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se declara abierto el acto á las 2 de la tarde.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el proyecto sobre enseñanza secundaria y superior.

Despues de un largo debate sobre el artículo 10º del Proyecto, que establece el que los estudiantes de campaña, pueden prestar exámen en donde residan sin venir á la capital á rendirlos en la Universidad Mayor, se resolvió el considerar el punto en Comision general, suspendiéndose la sesion.

SECCION ELECTORAL

Medidas ilegales

Hemos tenido conocimiento, por personas que nos merece entero crédito, de que la Junta E. Administrativa se reunió el jueves 24 á la tarde con el objeto de tomar una medida que no hay ley ni disposicion alguna que la autorice. Esta medida fué la de que las mesas receptoras de votos fuesen presididas por los Jueces de Paz—Tal resolucion es pura y simplemente la confabulacion de los miembros de la Junta con los colorados santistas, para hacer triunfar la lista de los candidatos que todos conocen y que fué proclamada á concorros tapados segun lo han manifestado varios miembros de la Comision Colorada, en nuestras columnas, en la exposicion publicada el mismo jueves.

La resolucion adoptada por la Junta se pretende legalizarla, segun se nos dice, amparándose en la ley del 14 de Junio del corriente año. — Semejante pretension es ridícula, pues esa ley se refiere á las secciones donde el número de inscriptos pasa de 350, art. (1.º de la ley citada) y por consiguiente, querer aplicarla á las secciones del Departamento, que en la de mayor inscripcion, el número de estos no pasa de *ciento treinta y siete* es una monstruosidad y una ilegalidad palmaria.

Lo único que se desprende de semejantes trabajos, es la parcialidad remarcable con que han procedido la mayoria de los miembros de la Junta, que á mas de formar parte de esta son miembros influenyentes de la Comision Colorada, á cuyos fines indudablemente han respondido al tomar la ilegal resolucion que constatamos.

La insinuacion de las mesas receptoras se hizo con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 de la ley del 27 de Abril de 1878 y por consiguiente, no ha podido la Junta tomar la resolucion referida, sino violando las dos leyes citas, practicando en la última resolucion un acto á todas luces ilegal y nulo.

Por el momento, constatamos el hecho ocurrido á fin de poner al corriente á nuestros compatriotas de lo que ocurre y para que el conocimiento de la ilegalidad cometida dé el resultado á que aspira el patriotismo.

(*El Comercio* de Independencia.)

La crísis francesa

Mr. JULIO GREVY

A propósito del rumor sobre la renuncia de Mr. Grévy, Presidente de la República francesa, creemos oportuno hacer conocer algunos rasgos biográficos de este personaje que viene llamando la atencion publica.

Mr. Francisco Pablo Julio Grévy, tercer Presidente de la República francesa, nació en Mont-sous Vaudrey (Jura) el 15 de Agosto de 1813.

Despues de haber hecho sus estudios en los colegios de Arc, Poligny y Besançon, fué á completarlos en la facultad de derecho de Paris y no tardó en llamar la atencion entre los defensores del partido republicano, descollando notablemente en el proceso del 13 de Mayo de 1839.

Nombrado en 1848 comisario del Gobierno provisorio en su departamento, demostró en el delicado puesto suma moderacion y prudencia, evitando con habilidad comprometerse en las querellas de los partidos políticos, tratando de conciliarlos y en las elecciones obtuvo la casi unanimidad de los sufragios: 65,159 votos lo llevaron á la Asamblea Constituyente, siendo el primero sobre los ocho representantes del Jura.

Como miembro del Comité de Justicia y Vice-presidente de la Asamblea, se posesionó verdaderamente de la tribuna y se distinguió entre los oradores mas puros y hábiles del partido democrático. Conservando siempre una posicion independiente, alejándose de los socialistas é inclinándose á la Montaña, votó ordinariamente con la extrema izquierda. Ligó sobre todo su nombre á una enmienda famosa sobre la cuestion de la República: proponia redactar así los artículos 41, 43 y 45 de la Constitucion.

«Artículo 41. La Asamblea Nacional delega el P. E. en un ciudadano que recibe el título de *Presidente del Consejo de Ministros.*»

«Artículo 43. El Presidente del Consejo de Ministros será nombrado por la Asamblea Nacional por escrutinio secreto y por la absoluta mayoría de sufrajios.»

«Artículo 45. El presidente del Consejo será elejido por un tiempo limitado que será siempre revocable.»

En la sesion del 7 de Octubre de 1848, esta enmienda fué rechazada por 643 votos contra 158.

Despues de la eleccion del 10 de Diciembre, Mr. Grévy combatió el gobierno de Luis Napoleon y se pronunció contra la expedicion á Roma.

Reelegido como miembro de la Asamblea Legislativa, permaneció fiel á la causa democrática y sin hacer causa comun con la Montaña, fué uno de los principales adversarios de la coalicion realista y política de Europa. Protestó contra la ley del 31 de Mayo que mutilaba impunemente el derecho del sufragio universal y se opuso á la revision de la constitucion. Despues del golpe de Estado del 10 de Diciembre, Mr. Grévy volvió al ejercicio de su profesion de abogado.

En 1868, volvió á entrar con brillo en la vida pública. Candidato de la oposicion democrática en una eleccion parcial de la 2.ª circunscripcion del Jura, fué elejido Diputado por 22,428 votos sobre 32,718 votantes.

Esta era la primera vez que la administracion oficial habia sido derrotada desde 1852, tan completamente en los departamentos. Este suceso parece que fué decisivo para no oponérsele candidato oficial á Mr. Grévy y el año siguiente, en las elecciones generales del 24 de Mayo fué reelejido por 15,932 votos sobre 18,419 votantes. Una modificacion territorial explica la gran diferencia en el número de sufragantes.

Son notables sus discursos en las subsigientes sesiones sobre la enagenacion de los terrenos del Trocadero y del Luxemburgo. (Marzo de 1869). Siendo Presidente del club de la «izquierda» por oposicion á la «izquierda abierta» inventada por Mr. Ernesto Picard, rehusóse á todo compromiso con el poder imperial.

El 3 de Febrero de 1870 presentó el Cuerpo Lejislativo un proyecto de enmienda, que era una renovacion de la famosa proposicion de cuestores pedidos por la Cámara para tener el derecho de hacer su propia policía y proveer ella misma á su seguridad. Mr. Grévy fué el autor de la reforma que autorizó á todos los abogados de Paris que estuvieran matriculados á tomar parte en la eleccion del decano de ese cuerpo.

Cuando en el seno del Consejo de Gobierno estaba resuelto el plebiscito que causó el retiro de varios de los miembros del gabinete, el 2 de Enero, Mr. Grévy en un hermoso discurso pronunciado en la Cámara en la sesion del 3 de Abril, demostró los graves peligros de un *Senatus Consultus* y las ilusiones que los resultados del voto podrian hacer nacer.

Despues de la revolucion del 4 de Setiembre, no quiso aceptar ninguna funcion en el nuevo gobierno. En el momento de las elecciones del 8 de Febrero de 1871, dirijió á sus comprovincianos un manifiesto en el que reasumia así su programa: «La República siempre; la paz, sin perjuicio de la revancha por todos los medios aceptables.»

Elegido por el departamento de Jura, el primero sobre 6 por 51,678 votos y en las Bocas del Ródano por 51,101 votos, estuvo tambien en el departamento del sena, sin ser elegido, 51, 499 sufragios. Mr. Grévy optó por la representacion del Jura.

Una vez constituida la Cámara, fué nombrado Presidente de la Asamblea el 16 de Febrero por 519 votos sobre 538 votantes; en el mes de Agosto siguiente fué reelegido por 451 votos sobre 468; despues volvió á ser reelegido el 5 de Marzo de 1872 por 491 votos sobre 537 votantes; el 15 de Junio por 459 votos sobre 476 votantes y el 12 de Noviembre por 462 votos sobre 505 votantes.

Su actitud conciliadora pero firme en los debates borrascosos, en los que su presidencia fué el timon que los dirijia, conquistó una gran influencia en la asamblea y despues de la crisis del 19 de Febrero, se hizo cuestion para llevarlo de Jefe del Poder Ejecutivo en caso de que Mr. Thiers renunciara, ó por lo menos nombrarlo Vice-presidente de la República, para evitar una vacancia posible en el gobierno.

El 1º. de Abril de 1873 se vió en la obligacion de llamar al órden á un miembro de la mayoria, Mr. de Gramont, que habia interpretado como una «impertinencia» hácia la asamblea el pasaje de un discurso de Mr. La Royer, donde trataba la cuestion de equipos, y protestaba pidiendo una medida disciplinaria; y Mr. de Grévy despues de haber establecido que la espresion de que se sirvia el Diputado por el Ródano, no habia faltado á los respetos de la Cámara, dijo: «Señores: si yo no llenomis funciones como vosotros teneis derecho de exigir, es necesario que las abandone. Yo no quiero, ni pido, ni busco el puesto con que me habeis investido. He cumplido segun mis fuerzas con toda justicia y con toda imparcialidad. Si no encuentro en vosotros la Justicia á la que creo tener derecho, sabré que me resta hacer.»

En efecto, al dia siguiente mandó por escrito su dimision de Presidente de la Asamblea. Mr. Buffet, candidato de la derecha, no obtuvo mas que veinte y un votos, mientras Mr. de Grévy obtenia 349. Apesar de esta imponente manifestacion, Mr. Grévy reiteró su renuncia por una nueva nota á la Cámara y con fecha 3 de Abril Mr. Buffet fué elegido definitivamente por 304 votos.

Colocado en la izquierda republicana, Mr. Grévy se pronuncia en contra de la candidatura de Mr. Barolet de Paris. «En la situacion difícil que se encuentran los partidos en la asamblea, manifiesta que el gobierno tiene necesidad de que se le dé la fuerza contra los enemigos de la República y no avisos que no serian mas que un eco lleno de peligros.»

Despues de la caida de Mr. Thiers, vota en todas las circunstancias con la izquierda y publica un notable folleto (*El gobierno necesario*) en los momentos en que la coalicion monárquica ensayaba de imponer un Rey á la Francia. Habiendo combatido la proposicion del general Changarnier tendente á hacer acordar al mariscal Mac-Mahon el poder por diez años, protesta de nuevo en la tribuna contra el establecimiento del septenato (19 de Noviembre). Se abstuvo de votar la Constitucion del 25 de Febrero de 1874, porque nunca reconoció á la Asamblea el poder constituyente; rehusó una candidatura para el Senado porque no era partidario del sistema representativo de las dos Cámaras y votó contra la ley de enseñanza superior así como por el escrutinio por lista.

El 20 de Febrero Mr. Grévy se presentó á los electores del departamento del Dole. Su circular recordaba los servicios prestados al país por la República desde 1871 é insistia sobre la necesidad de defenderla contra los enemigos que aun no habian sido desarmados: «Seria pueril, decia, el hacerse ilusiones sobre eso punto. Los partidos dinásticos pueden levantarse con el tiempo; la historia nos demuestra que ellos no abdican jamás ellos no abaten hoy ni sus banderas ni sus proyectos; ellos se esfuerzan por penetrar en la constitucion para destruirla y la Francia que quiere la República tendrá aun mucho tiempo que protejerla contra sus miras.»

Elegido por 12,417 votos contra 3,530 que obtuvo Mr. Picot d'Alagny, Mr. Grevy fué nombrado el 8 de Marzo, dia de la reunion de las Cámaras, Presidente definitivo por 462 votos sobre 468 votantes: «Tenemos una gran mision, dice al tomar posesion del sillon presidencial; tenemos que inaugurar la aplicacion de la nueva constitucion y demostrar que la República es un gobierno de órden, de libertad y de progreso. No debemos olvidarnos que la primera necesidad de este gobierno es que la cordialidad sea mantenida siempre entre los altos poderes que la constituyen. Debemos esforzarnos para concurrir con nuestra moderacion y nuestras luces, para conceder todas las facilidades compatibles con el interés de la República.»

Durante el curso de las dos sesiones que se siguieron, se ajustó escrupulosamente á estos principios. Puede verse en el *Diario Oficial* un ejemplo elocuente de su firmeza en la sesion del 21 de Noviembre de 1876, donde á propósito de la cuestion sobre el culto que era la tea ardiente de la influencia clerical arrojada entre los católicos y radicales, bonapartistas y los gefes de la izquierda republicana, que el presidente supo contener legalmente, llamando al órden, censurando y haciendo respetar el reglamento y las conveniencias en la discusion.

Desde las discusiones que levantan en el seno de la Cámara la crisis del 16 de Mayo de 1877, fué objeto de muchísimas reconvenciones ardientes por parte de Mr. Paul de Cassagnac y la insuficiencia del reglamento sobre un caso que ninguna Legislatura habia previsto, no le permitieron responder á los ultrajes de que fué objeto por la seguridad de la impunidad. Una vez que Mr. Fortau hubo leido el Mensaje de prórroga, Mr. Grévy, cuyas breves alocuciones han sido siempre notables por la perfecta apropiacion á las circunstancias, pronunció en medio de la emocion general estas palabras, que produjeron gran efecto: «Quedad en los términos de la legalidad, señores, quedad y tened firmeza y confianza.»

Un mes mas tarde, el 23 de Junio, cuando la disolucion fué votada por el Senado, hizo preceder la lectura del mensage presidencial de estas palabras:

«El país dirá de la Cámara, que en su demasiada corta existencia ha merecido bien de la Francia y de la República.»

En las exequias de Mr. Thiers, el 8 de Setiembre de 1877, Mr. Grevy tomó el primero la palabra sobre su tumba, y expuso en términos elevados el sentimiento que semejante pérdida inspiraba en las grandes circunstancias porque atravesaba el país.

Por fin, el 12 de Noviembre, la Cámara lo proclama presidente de la misma por 229 votos. «Yo me esforzaré, dice agradeciendo á sus colegas, en mantenerme á la altura de mi nacion y la de la Cámara, y estar cierto que esta se mantendrá por la moderacion y firmeza de sus miembros á la altura de la voluntad soberana del país que está con ella.»

Mr. Grévy fué llamado el 25 de Noviembre por el mariscal Mac-Mahon, junto con el duque de Audifret Pasquier, presidente del Senado para conjurar la crisis ocasionada por el nombramiento de ministro del general Rochebouet. Mr. Grévy aconsejó entonces al presidente de la república de formar un ministerio en las filas de la mayoria, inclinándose así á las reglas del régimen parlamentario.

Trece meses despues, Mr. Grevy fué él mismo designado por los sufragios del Congreso formado por el Senado y la Cámara de Diputados para nombrar un sucesor á Mr. de Mac-Mahon, que acababa de presentar su dimision (30 de Enero de 1879).

Entonces fué elegido presidente de la República francesa por siete años, por 563 sufragios sobre 713 votantes; la mayoria absoluta era de 330 votos.

Esta brillante eleccion que operaba en plena tranquilidad la trasmision del poder sin vacilaciones, produjo en el país una gran satisfaccion y pudo al fin creerse que la república entraba en una era serena y fecunda.

El Mensaje de Mr. Grevy dirijido á las Cámaras el 6 de Febrero, confirmaba todas estas esperanzas.

Su primer gabinete fué formado por Mres. Dufaure, Waddington, Leon Say, de Mercere, de Freycinet, Coppere, Ferey, Le Royer, Cochery, Caesley y Jaureguiverry.

Para terminar debemos con plena justicia decir que el gobierno de Mr. Grévy ha sido fecundo en bienes para la francia y que gracias á su moderacion y tacto político, ha podido evitar que esa gran nacion entre en nuevas aventuras bélicas.

Los ferro-carriles

Traducido del *Matin*

SUMARIO—El Congreso Internacional—Los ferro carriles en las cinco partes del mundo—Cuestiones en estudio.

En Milan ha tenido lugar el 18 de Setiembre la apertura del segundo Congreso internacional de los ferro-carriles. Esta reunion promete ser muy interesante y las cuestiones que se discutirán alli serán importantes y numerosas.

A mas de las cuestiones técnicas se estudiará desde un punto de vista general los medios de construir á menos costo y de

En la entrada de la calle Pó, en la plaza Castello, habia una fila de soldados de caballería y de carabineros, inmóviles y tiesos como si asistieran á un funeral. Miraban ora los coches, ora la gente, sin decir una palabra, limitándose á sonreir sin demostrar curiosidad, ni deleite, ni fastidio, ni aburrimiento: parecian autómatas. El gentio les aprobaba por todos lados, ondulando y levantando una gritería; de las ventanas de las casas vecinas, que estaban llenas de señoras y máscaras, caia una lluvia de cortandas; de los coches arrojaban flores á las ventanas y de las calles á los coches: una batalla encarnizada, con grandes nubes de harina que todo ocultaban—y más allá la banda que tocaba, interrumpida por el ruido de tambores y trompetas que herian el oido.

—¡Pobre gente!—dijo mi madre señalando al Mayor, los soldados.—Ellos nunca faltan: están en todas partes. No basta que nos defiendan de los enemigos, que apaguen los incendios, que calmen los tumultos, que protejan nuestras vidas y nuestros haberes; ellos protejen tambien nuestras fiestas, aseguran nuestros goces, —sin tener goces ni fiestas,—sufren y se sacrifican tanto, sin recoger jamás provecho alguno, sin lograr una recompensa, pero no digo una recompensa ni un consuelo, una palabra de reconocimiento, ni un simple *gracias*. La gente ni se fija en ellos; nosotros somos todos por ellos, y ellos son nada para nosotros, nada.

El Mayor; sério como un magistrado, sin dirigir una mirada á los soldados, contestó gravemente:

—Es verdad.

—Sí, es verda—añadió mi madre.—Fíjese, Mayor, fíjese en aquel soldado, el primero de este lado: ¡qué semblante melancólico! ¡Tendrá algun disgusto? ¡Estará indispuesto?

—¡Quién puede saberlo?—contestó el Mayor con una sonrisa ligera.

—¡Qué tendrá!—repitió mi madre, y continuó mirándole con aire pensativo.

Tal es esa santa mujer, que aún entre el rumor y la alegría de una fiesta, distrae su mente de las cosas que la rodean, y la lleva de pensamiento en pensamiento hasta la melancolía una pequeñez como esa.

El carruaje siguió y mi madre continuó hablando del soldado: luego volvió á quedarse pensativa, y de repente exclamó:

—¡Si estará enfermo alguno de su familia! Bien puede ser. No les dejan ir á su casa cuando se enferma alguno de su familia. ¡No es así Mayor?

—Es difícil,—contestó el Mayor.

—Apostaría—dijo mi madre—que está triste por eso (¡Que lógica tiene el corazon!) Mientras tanto tiene que permanecer entre la jente que se divierte, que canta, que grita..... No puedo apartarlo de mi vista.

El Mayor se sonrió.

—¿Qué quieres?—dijo mi madre—es mi carácter.

Al terminar la vuelta, volvió á pasar delante de los soldados el carruaje. Ella aprovechó el momento en que el Mayor y mi padre no se fijaban, me alcanzó un ramito de flores, indicóme con un gesto rápido á un soldado y me dijo al oido—Arrójaselo!—Me levanté, y, asido por la banda, me preparé á cumplir con lo que me habia dicho.

—Es aquel, ¿no es verdad? pregunté una vez mas.

—Sí, sí, y pronto.

Faltaban siete ó ocho pasos; el carruaje se detuvo un instante, luego siguió su marcha: hemos llegado.

—Valor!—dijo ella.

—Ahí vá!—contesté yo con amor propio.

El ramito habia descrito una hermosa curva en el aire y caido justamente sobre el pecho del soldado, entre el broche del cinturon y la mano que tenia las riendas. Se despertó como de un sueño, cogió casi involuntariamente el ramito, levantó los ojos en actitud de suma sorpresa, me vió, le saludó con las dos manos, sonrióme y me siguió con la mirada hasta que el carruaje hubo desaparecido. Mi corazon latia con fuerza: mi madre se habia consolado; el Mayor y mi padre nada habian visto. Antes de dar otra vuelta por el corso nos dirigimos á nuestra casa.

Volví á ver al soldado, diez ó doce dias despues en el jardin público. Estaba con otros compañeros, conversaba en voz alta y se reia.

—¡Calla!—me contestó—no te fijes.

No comprendí la razon de esa órden; le miré, él se fijó en mí, y habiéndome reconocido hizo un gesto de sorpresa y exclamó:

—¡Oh!

Mi madre me tomó del brazo y seguimos nuestro camino.

Despues de ese dia no le ví durante un año.

En el siguiente año, y en una de las últimas noches de carnaval, despues de haber regresado del teatro, me acerqué á la ventana antes de acostarme, y delante de los vidrios me detuve un poco para mirar á la calle. Estaba oscura y caia nieve. De cuando en cuando salian máscaras de la casa de enfrente—de un café y fonda:—se desparramaban, se perseguian, desaparecian, llegaban otras y todas al en entrarse y al reconocerse—se apiñaban hablando á gritos con voz de falsete, y saludándose recíprocamente.

En este momento llegó una patrulla de caballería. Las máscaras la rodearon, palmeando á los soldados y dando saltos; estos estaban envueltos en su grandes capotes, y seguian su marcha sin hacerles caso; pero uno de ellos dirijió la mirada hácia nuestra casa y justamente á la ventana.—¡Será el mismo!—pensé y abrí. Entonces sacó el soldado una mano, saludó y siguió adelante. Al dia siguiente supe por la portera que unos dias antes habia entrado al porton de casa un soldado de caballería, mirando la escalera, indeciso por un rato si subiria ó no y que al fin se habia ido.

Despues de algunos meses supe que uno de los regimientos de caballería se trasladaba á Turin, y desde entonces no volví á ver á mi soldado, ni tampoco me acordé de él. Muchos años pasaron: vino el cincuenta y nueve: me aboreció por el ejército, y manifestó á mi padre el deseo que tenia de abrazar la carrera militar. Mi padre no se resolvia.

—Concluye tus estudios, me dijo, y veremos.

En Agosto del 59 habia terminado mis estudios, tuve una gran discusion con mi padre sobre el asunto de mi carrera; pero á medida que pasaban los dias, encontrábase menos dispuesto á favorecer mis deseos. Un caso imprevisto tronchó el nudo de la cuestion.

A principios de Enero del 60 estaba yo escribiendo por la mañana, cuando oí llamar á la puerta y un sirviente me anunció una visita.

—¡Quién será?—pregunté á mi madre.

Me levanté y ella me siguió hasta la entre-sala.

Un hombre en traje de obrero estaba en la puerta, con una gran manta, un gorro de piel en la cabeza, pálido y demacrado, con semblante afligido y lastimero.

—¡Ni el gorro se saca!—murmuró el sirviente.

El desconocido me miró sonriendo y preguntóme:

—Es Vd?....y pronunció mi nombre y apellido.

—Sí—le contesté.

—Soy un pobre jóven y he quedado sin trabajo, he sido soldado: si quisiera ayudarme en algo.

Mi madre y yó nos cunsultamos con la vista.

—...Deme algo,—añadio el hombre con voz suplicante.

Le alcancé un par de francos, diciéndole:

—Tome Vd.

—Póngamelos en el bolsillo.

—En el bolsillo!—exclamé entre sorprendido y ofendido. Pero su mirada prolucia en mí un efecto extraño: le miré con atencion y le puse el dinero en el bolsillo.

—¡Gracias!—contestó con voz conmovida—y ahora...le suplico...quiera aceptar un recuerdo...pues vuelvo á mi tierra...

Nos miramos con sorpresa.

—¡Quiere aceptarlo, señor! preguntó timida y afectuosamente.

—Veamos, contesté.

—Aquí está, dijo, y abriendo la manta con los codos, descubrió y señaló un ramito de flores que llevaba en el ojal del chaleco.

—Ah! el soldado del corso! dijo mi madre.

—Él!—exclamé yo con compasion y quise abrazarle. Cayó la manta y mi madre soltó un grito de terror.

—¡Dios mio!

—¿Qué ha?—pregunté.

Y al mismo tiempo reconocí que le faltaban las dos manos. Las habia perdido en la batalla de *San Martin*.

No sé como ni por qué, pero desde aquel dia el deseo de ser soldado se convirtió en firme resolucion; me parecia que rendia un homenaje á la desventura del pobre jóven, vistiendo el uniforme militar: por eso soy militar; y cada vez que veo un soldado de caballería en el corso siento latir mi corazon como si se tratara de un amigo de años, y quisiera ser niño aun para arrojarle un ramito de flores.

Edmundo de Amices.

GACETILLA

Lo que pasa en Artigas—Nuestro colega *El Demócrata* de San Eugenio censura en los siguientes términos la conducta del coronel Tezanos, encargado interinamente de la Jefatura de aquel Departamento:

«El coronel Tezanos parece que hubiera venido á este Departamento con el esclusivo objeto de echar á la calle á los empleados pertenecientes al partido nacional que habia colocado el señor Lopez Jáuregui.

«Segun los datos que se nos han dado, á los seis dias de llegar á San Eugenio el coronel Tezanos ha conseguido ya deshacerse de la casi totalidad de los empleados nacionalistas. ¡Es esa una consigna que ha traido el Jefe Político interino ó una solucion que él mismo ha adoptado! Parece que este señor no puede ó no quiere ver un solo empleado nacionalista en el Departamento.

«Como si no fuera bastante la irritante injusticia de esas destituciones de empleados competentes y honorables, condiciones que les reconocia no hace muchos dias el propio redactor de *La Verdad*; como si eso no fuera bastante, como si se quisiera hacer alarde de intransigencia y de estilidad á la administracion anterior, se ha cometido la enormidad de reponer en sus empleos á tres ó cuatro comisarios destituidos hace muy poco tiempo en virtud de sumarios instruidos por el propio coronel Montoro, sumarios en que debieron resultar justificadas causas bastantes graves cuando esos empleados fueron destituidos por el Ministro de Gobierno.

«Escusado es decir que el coronel Tezanos no ha encontrado un solo colorado á quien distituir en todo el departamento; en cambio, segun parece, no ha hallado un solo nacionalista digno de quedar en su empleo. En vez de los nacionalistas destituidos, el coronel Tezanos solo ha considerado que merecian esos puestos los exempleados de la época de Máximo Santos

«Solo á ellos ha recurrido para llenar esas vacantes. ¡Era esa la consigna! No podemos creerlo: no podemos creer que el General Tajes burle de ese modo las esperanzas de todo el pais y entregue otra vez los Departamentos de la República á los servidores de Santos con carta blanca para hacer lo que se les dé la gana, como cualquiera diria que la ha traido el coronel Tezanos.»

Esto dice nuestro colega de San Eugenio. ¿Qué dirá el General Tajes? ¡Creerá muy de acuerdo con su *política nacional*, la conducta del coronel Tezanos?

No seria estraño.

Invitacion—Hemos recibido del señor don Ramon Suarez, dueño del Hotel Oriental en el pueblo de Santa Lucia una galante invitacion para concurrir á la inauguracion del hotel que ha establecido en el pintoresco paraje del Paso de los Toros.

Agradecemos su invitacion, prometiéndole que concurriremos el Sábado, á la cita de reunion de donde deben partir los compañeros de espedicion.

A nuestro regreso del Rio Negro haremos conocer nuestras impresiones del viaje al Paso de los Toros.

Quieren cujos—El *Deutsche Volksblatt* se queja de la frecuencia de los casos en que un soldado mata á un particular. El *Volksblatt* cita á propósito la nueva teoria de los diarios liberales que piden que al menos los soldados alemanes, cuando tienen que hacer respetar la consigna, se contenten *en tirar á las piernas* de las personas contra quienes creen deber defenderse.»

Si, como dice el diario citado, con mucha frecuencia los soldados alemanes se ven obligados á disparar sus armas contra particulares, no seria mal negocio poner allí una fábrica de muletas cuando se adoptase el temperamento aconsejado.

Cantantes, actores y profesores—Despues de alcanzar un gran triunfo cantando los «Hugonotes» en el teatro real de Madrid, la simpática Eva Tetrazini, despertó el mayor entusiasmo en la «Gioconda».

Desde aquí enviamos nuestras felicitaciones á la querida artista, cuyo extraordinario talento dramático se reveló en los teatros de esta capital.

Friedenthal—Este aplaudido pianista aleman, se halla actualmente en Rio Janeiro, donde dará varios conciertos, viniendo despues al Plata.

—Con un éxito colosal dió un gran concierto en la Filarmónica de Berlin, la *diva* Marcela Sembrich.

El entusiasmo del público berlinés rayo en delirio. La célebre artista fué objeto de las más frenéticas ovaciones.

—El teatro wagneriano está á punto de perder una de sus más valiosas artistas: Maria Brandt, que en plena posesion de sus facultades ha resuelto abandonar el teatro.

—Durante un concierto dado en Wurzburg por la orqueta de Eduardo Straus cayó sobre el escenario una decoracion.

Los profesores se arrojaron á la sala gritando fuego, el pánico se hizo general y costó mucho trabajo dar calma al auditorio.

—El autor de la popular *Musica Proibita*, ha escrito con el título de *Fatima* una ópera, de cuyo *libreto* es autor Mario Fraga.

Se estrenará en Roma.

—Roncoroni, este simpático actor cómico de la campaña de Emanuel, ha obtenido grandes triunfos en la vecina orilla en la representacion de las comedias *Pesci dorati, Marito in campagna y Dora.*

En la segunda, especialmente, brilló á la altura de Serafini.

Un chaseo solemne—De una interesante revista inglesa que tenemos á la vista, tomamos el siguiente dato que es verdaderamente curioso: hace algun tiempo se verificó en New-Market la venta en remate público de un fuerte lote de caballos puros de carrera, entre los cuales se encontraba el famoso parejero «The Devilto pay,» de Lord Rosebery, hijo del no menos célebre «Robert the devil.» La duquesa de Montrose habia pagado por aquel potrillo hace dos años, la respetable suma de veintinueve mil patacones oro (29,000) porque todo hacia esperar, dada la ilustre prosapia del «The Devil», que fuera uno de los grandes ganadores.

Y en esto consistió precisamente el gran chaseo;—el potrillo es de una alzada espléndida, de una musculatura de acero, de hermosa presencia, en una palabra todas las condiciones que hacen suponer á un caballo que se encuentra en presencia de uno de esos reyes de la pista, de esos invencibles, como el Olmendo, veinte veces ganadores, pero desgraciadamente, «The devil» es ingobernable, arisco como una yegua mora, mordedor, coceador, bellaco hasta de *la lanza* indefectiblemente en cuanto siente el peso del ginete.

Como se comprende, esto lo hace completamente inutil para la carrera, habiendo perdido lamentablemente todas aquellas en que ha tomado parte, pues cuando se consigue apaciguarlo un poco, ya está completamente extenuado.

Ultimamente la duquesa ha resuelto venderlo y apénas ha obtenido el vil precio de novecientos pesos por un animal que le costó veintinueve mil patacones.

Es un chaseo solemne.

Crímen—Con pasmosa continuidad vienen perpetrándose de cierto tiempo á esta parte hechos como el que pasamos á narrar á nuestros lectores.

Se encontraban ayer pacíficamente comiendo en una fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 332, los individuos Antonio Martinez y Juan Paysé, cuando este último sin mediar palabra alguna, que justificase su resolucion, dió una atroz bofetada á Martinez, sacando enseguida un cuchillo con el que le infirió una puñalada profunda en el costado izquierdo.

Inmediatamente acudió la autoridad al sitio del suceso, redujiendo á prision al herido y remitiendo el herido al Hospital de Caridad para su asistencia, despues de haberle practicado la primera cura el médico forense doctor Fellipone.

El desgraciado Martinez dejó de existir á las pocas horas de haber entrado al establecimiento á que hacemos mencion.

Feliz viaje—En el vapor inglés «Galicia», partieron ayer con destino al Pacífico, los artistas de la compañía acrobática japonesa que dió varias funciones en el Teatro de Solís.

Por desacato—A la autoridad y uso de armas, fueron ayer remitidos á la Jefatura Política por el comisario de la villa de la Union, el teniente coronel Eugenio Toledo, el mayor Espinosa y los individuos Eranklin Yale y Esteban Valle.

El señor Toledo ha sido actor en varios incidentes de esta índole.

Asegura *La Tribuna* que por órden del Ministro de Gobierno fueron puesto en libertad los presos ayer mismo, cuando la policía se preparaba á pasarlos á la cárcel del crimen.

Ese castigo les servirá de escarmiento. Y siga la danza.

Remates—Mañana darán fin á los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se efectuarán el próximo domingo en el Hipódromo de Maroñas.

Privilegio—Por el Ministerio de Guerra y Marina, se ha concedido privilegio de paquetes á los vapores francés «Dupuy de Lome» y austriaco «Pollux» pertenecientes á la agencia que representan en esta capital el señor Cristophersen.

Hoy—Celebrará sesion la Cámara de Representantes, con el objeto de tomarse en consideracion, los proyectos referentes á la expropiacion del Código Civil y enagenacion del terreno que ocupa la Plaza Zabala.

Dieron principio—Ayer en la Facultad de Medicina á los exámenes de fin de curso.

El dia 8 darán principio en la Universidad.

El banquete del sábado—Escriben de Buenos Aires:

«Se hacen grandes preparativos para la gran fiesta que se celebrará el sábado por la tarde en el café de Paris que ya hemos anunciado.

El gran salon del café, será iluminado á luz eléctrica, siendo la mesa de forma oval, y con espacio para 140 personas invitadas. Una orquesta, tocará durante el banquete.

«Ademas del cuerpo médico argentino que estará representado por la mayor parte de sus miembros se encontrarán allí reunidos los amigos del distinguido doctor Gil, y sus colaboradores Astigueta y Susini.

Han sido invitados el doctor Cárlos M. Ramirez y los delegados orientales así como el señor Ministro del Brasil, baron de Alençar.

Será una fiesta digna de las personas á quienes les está dedicada.

El general Sarmiento, el doctor Eduardo Costa, el doctor Quintana, y otros miembros distinguidos, del foro y del comercio, de esta capital, concurrirán á esta fiesta.

Héroe, Mártir y Patriota—Con este título ha aparecido un folleto conteniendo algunos rasgos biográficos de la vida de Gregorio Ortiz.

Se encuentran en él curiosos datos que se léen con interés.

Recomendamos su adquision.

Oro—Llegado hoy por el «Vénus»:

A. B. Tejada, $ 300; á P. Christophersen, 29; á B. Tejada, 1,000; á Errecart hnos. 3,000, á Supervielle, 50,000; al Banco Nacional del Uruguay, 675,20.

Los microbios—En un diario de la vecina orilla encontramos las siguientes líneas sobre la resolucion á que se refiere un telegrama que publicamos en la seccion respectiva:

«Sabido es que en la Isla de Flores cumplen la observacion sanitaria establecida á procedencias chilenas donde son visitadas por el mismo médico de sanidad que dá entrada á los buques de ultramar para ponerlos en seguida en libre plática.

«Así, pues, los pasageros de estos buques bajan en Montevideo sin observacion, sin ser sometidos á medida sanitaria alguna, aún cuando hayan tenido el contagio del médico de la Isla de Flores en contacto diario é inmediato con las procedencias de un pais infestado.»

«Observado esto por el delegado argentino á la convencion en Rio, doctor Astigueta, y comprendiendo su peligro, hoy mismo presentará al Departamento Nacional de Higiene un proyecto de resolucion ordenado la desinfeccion de pasajeros, cartas, etc., de que sean portadores los buques que toquen en la Isla de Flores.»

Mortalidad—Dia 1º.: Rocco Faraone, oriental, 18 meses, difteria; Francisco Rodriguez, oriental, 50 años, casado, neumonia doble; Miguel Carlo Goyhenetche, oriental, 6 dias; Maria Traversa, oriental, 18 meses, viruela confluente; Adelaida Cabrera, oriental, 2 meses, falta de desarrollo; Juan Zubillaga, oriental, 56 años, casado, tisis pulmonar; Julio Perroni, oriental, 5 meses, enteritis catarral; un feto; Rosa Martinez, oriental, 10 años, difteritis; Dolores Frutos, oriental, 5 años, crup; Antonio Martin, español, 45 años, casado, peritonitis traumática; un párvulo; Maria Rico de Miller, española, 32 años, casada, eclampsia durante el parto.

Cámara de Senadores—Montevideo, Diciembre 1.º de 1887.

Orden del dia para la sesion de hoy 2 á la 1 1/2 p. m.

Informarse de los asuntos entrados.

Continuar la 2.ª discusion del proyecto sobre Estudias libres.

1.ª discusion del que se refiere á la fundacion de un hospital en Independencia.

Aguilar y Leal
Secretario.

Correo del Brasil—En la Provincia de San Pablo un destacamento policial del pueblo de Amparo maltrató atrozmente á un colono portugués hombre anciano y pacífico.

Las hijas pequeñas de la víctima, fueron tambien golpeadas por interceder en favor de su padre.

—El gobierno imperial resolvió últimamente que serian recibidos en libre plática los buques que hayan salido de puertos italianos despues del dia 16 del corriente prévia desinfeccion sanitaria.

—Respecto á la pérdida del vapor «Goitacaz» se tienen los siguientes detalles que han sido tramitidos de Cabo Frio telegráficamente á Rio:

El siniestro del vapor «Goitacaz» ocurrió el dia 23 á las 11 1/2 de la noche.

Chocó en la Isla de Franceses, y se ha perdido totalmente. En la playa han aparecido algunas cargas.

Murieron ahogados los siguientes pasajeros: doctor Gomez Barroso; doña Francisca Collares Barroso y dos personas mas de esta familia; el señor Silva Machado y una hija; un guardia del cuerpo policial de Rio Janeiro y 4 pasajeros mas cuyos nombres se ignoran.

De la tripulacion perecieron el contramaestre y dos marineros. Se salvaron 21 pasajeros y el resto de la tripulacion.

El vapor «Goitocaz» naufragó en un paraje de 35 piés de profundidad.

—En la provincia de Porto Alegre, el pueblo de Cacapava fué asaltado por una cuadrilla de bandoleros, siendo repelida por el pueblo. En la lucha pereció uno de la cuadrilla.

—El dia 24 fallecieron en Rio Janeiro, víctimas de la viruela 10 personas.

El cañon neumático Zalinsky—Mucho se hablado ya de este nuevo aparato de guerra, invencion norte americana, y destinado á imprimir una faz completamente nueva, á la guerra marítima, y tal vez en el desenvolvimiento de sus aplicaciones á la terrestre.

No habria coraza, ni buque que flote hoy sobre las aguas, capaz de resistir los proyectiles lanzados por ese cañon, como que son verdaderos torpedos cargados con dinamita ó cualquier otra sustancia esplosiva de mayor fuerza, los que lanza sobre sus adversarios.

Creyóse al principio, que, por las mismas ponderaciones del invento, no pasaria éste de un juego del ingenio yankee, que suele lanzar de vez en cuando á correr mundo noticias sensacionales de ese género y otros.

Pero hoy habria que rendirse á la evidencia, pues son muchas las personas de mas ó menos autoridad ó competencia científica que han visto funcionar ese aparato y han presenciado sus efectos.

El Ministro de Chile en Estados-Unidos, acaba de llamar la atencion de su gobierno sobre aquella invencion, creyendo que es conveniente se le tenga en cuenta en los proyectos para fortificar á Valparaiso.

El ministro, basado en los informes de la comision oficial y de otras personas que presenciaron los ensayos, así como en la opinion de la prensa, manifiesta que todos están de acuerdo en las ventajas que el nuevo cañon ofrece para la fortificacion y defensa de los puertos.

Todos los países que tienen marina y costas que fortificar, están, pues, obligados á ser previsores y contar con ese nuevo elemento destructor que en la lucha que sostiene la coraza con el cañon, viene á dar el triunfo á este.

Pelotaris—Con la llegada de los afamados jugadores contratados en Europa para las plazas cesiaras de Buenos Aires y Montevideo, del grupo que queda aquí hasta fines del corriente año para ser reemplazado entonces con otro igualmente notable de la vecina capital; se ha concertado para el Domingo próximo á las tres y media de la tarde el primer grande partido de la temporada, en la fórmula siguiente:

Belogui (Ramon), *Pasiego* (José Gomez) y *Melchor* (Guruciaga) con distintivo rojo; contra *Marinero* (O. Iraundiago), *Zurdo de Villarobi* (José Bengoechea) y *Guruciaga* (Eusebio) con distintivo azul.

El partido será á chistera y habilidad libre, á 60 tantos y á sacar de los cuatro cuadros, pasar de estos y no el siete. El número de pelotas será de 6 finas de Pamplona de 118 á 120 gramos.

Una música, que alternará con el tamboril, amenizará la fiesta.

El tenor Aramburo—Cartas recibidas del viejo mundo comunican haberse embarcado con destino al Rio de la Plata el aplaudido tenor Aramburo.

Este artista dará entre nosotros una série de funciones.

Enfermo—Desde hace algunos dias encuéntrase gravemente enfermo en la Villa de Rocha, nuestro distinguido amigo el agrimensor don Andrés Gonzalez persona bastante estimada en aquella localidad por sus relevantes prendas morales.

Lamentamos muy de veras su delicado estado de salud, y hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Una opinion autorizada—*La Revista Mercantil* del Centro de Corredores, al ocuparse de las causas que dan orijen á la crisis financiera y escasez de metálico que se siente en nuestra plaza, dice que uno de los hechos que ha influido, influye é influirá en la paralizacion de toda clase de transacciones comerciales comunes, y á la escasez de metálico en la circulacion ordinaria, y aún en el consumo, es el establecimiento de las distintas sociedades de Crédito que se han formado durante los últimos meses y que dentro de un término breve deben tener constituidos sus respectivos capitales que exceden de *quince millones de pesos*, cuya suma tendrá que desaparecer á medida que se vayan cobrando los dividendos pasivos, de la aplicacion que se les daba antes de constituirse dichas sociedades, y cuyo capital se encontraba hace poco en disponibilidad para operaciones accidentales.

Los dividendos activos que deberán abonar los Bancos á los accionistas, devolverán una parte de la actividad al comercio y á la industria, siendo por tanto evidente que la crisis solo es aparente bajo este punto de vista, pues sobradamente se alcanza, que, separar en una nacion que solo cuenta seiscientos mil habitantes quince ó más millones de pesos para dedicarlos á una sola clase de negocio, no puede por menos que causar trastornos accidentales, repetimos, pues varía por más ó ménos tiempo, su constitucion económica, comercial y financiera.

La primer corrida—Para el próximo Domingo y segun rosa en el aviso que publicamos en la seccion respectiva, tendrá lugar la primer córrida de la temporada del 87 y 88 en el redondel de la Villa de la Union.

En dicha corrida el segundo espada Juan Gimeno (á) Celjano tomará la alternativa, otorgada con todos los requisitos y ceremoniales de práctica, por el primer espada José Saenz (á) Punterel.

El Celjano no quiso tomar en las plazas de España la alternativa, que le ofrecia el célebre Lagartijo, para poder llevar el título de matador de toros de la plaza de Montevideo y á esa circunstancia se debe que la reciba el próximo Domingo.

Para los que no tengan ganas de comer—El oro acuñado y en tejos depositado en el Tesoro de Washington pesa, segun dice un diario de aquella capital, 519 toneladas. Esta cantidad de oro cargada en carros tirados por caballos necesitaria 519 carros de una tonelada y 1,038 caballos. El desarrollo de estos carros en marcha uno detrás de otro pasaria de dos millas de longitud. El peso de la plata acuñada y en barras depositada en el mismo Tesoro es de 7,393 toneladas, la que para trasportarla necesitaria igual número de carros, doble número de caballos, los que en marcha unos detrás de otros ocuparian una longitud de mas de 21 millas.

Círculo médico Uruguayo—La Asamblea del Círculo Médico Uruguayo, se reune en carácter extraordinario el Jueves 1.º de Diciembre en el local del Círculo (Andes 310) con la siguiente órden del dia: «Comunicaciones importantes de la Comision Directiva sobre ejercicio profesional».

Montevideo, Noviembre 30 de 1887.

El Secretario.

Conferencia—El señor don José Arrechavaleta se propone dar una série de conferencias en el salon de la Confederacion del Ateneo y de la Universitaria que versarán sobre los trabajos que se realizarán en Rio Janeiro.

Serán interesantísimas esas conferencias, dadas por una persona de las condiciones del señor Arechavaleta, cuyo saber ha sido una vez mas comprobado en los experimentos hechos en el Congreso Médico brasilero.

La Asociacion Rural de Uruguay ha entregado ayer al mismo señor Arechavaleta el diploma de socio honorario de aquel centro, distincion merecidísima por cierto.

Preparativos—Se ha dado comienzo á los preparativos para las fiestas que se efectuarán en la semana entrante abordo de la corbeta italiana «América Vespucci», con motivo de la partida del contra-almirante señor Mantese.

Título—Por el Juzgado de Comercio de 1er turno á cargo del doctor Saráchaga, le ha sido expedido con fecha de ayer título de corredor y rematador público al señor don Luis Moratorio que así lo habia solicitado.

Matrimonios—Están anunciados oficialmente los siguientes:

Con José Couzzine, con doña Carolina Magnoni, don Manuel Varela, con doña Saturnina Felipa Prego, don Sandalio Lagos, con doña Carolina Rosso, don Martiniano Durán, con doña Florentina Delgado, don Tomás Seballes, con doña Patricia Carbajal, don Apolinario Seballes, con doña Sandalia Machado, don Custodio Rivas, con doña Tuviana Carrera, don Santos Cantero, con doña Justa Sarabia, Alejo Sarabia con doña Justa Arroyo.

¿Qué se hace la plata?—Los empleados del Hospital Difterico se van á presentar al gobierno solicitando se les pague los haberes devengados que ascienden á cerca de 4 meses de sueldo.

Baja—Grande ha sido la baja que han experimentado en el dia de ayer nuestros cereales.

El trigo que se vendia á 3 pesos la fanega, bajó ayer á 26 reales, acontecieno igual cosa con los otros cereales.

No se sabe á que atribuir esta repentina baja.

Llegó—Ayer á esta con procedencia del Departamento de la Florida el señor Dominguez ex-Jefe Político de aquella localidad, el que hizo entrega al coronel Vazquez de la reparticion que estaba á su cargo.

Conferencia—Celebraron ayer una larga conferencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el doctor García Lagos, el señor Ponte Ribeiro, Ministro del Brasil en ésta y el Secretario de la Legacion Argentina doctor Mendoza.

En el acuerdo—Que ayer se celebró en el Palacio de Gobierdo, se nos dice se tomó en consideracion el decreto respectivo por el que se efectuan varias promociones de empleados en algunas reparticiones del Estado, los que habrán sido suspendidos por economía.

Reunion—Ayer á la tarde se reunieron los miembros que componen la Junta de Sanidad, con el objeto de tomar en consideracion un telegrama recibido á última hora de la vecina orilla, dándole cuenta de varias resoluciones adoptadas por el Consejo de Higiene de esa capital.

En cuarentena—Fueron puestos ayer los pasajeros traidos por el vapor aleman «Stos», llegado con procedencia de Valparaiso y escalas.

Hoy serán puestos en libre plática los que con procedencia del mismo puerto conduje el vapor inglés «Sorata.»

Matricula—Hasta el 31 del corriente queda abierta la matricula para los alumnos que quieran ingresar á las clases musicales del conservatorio musical «La Lira.»

Útiles—La Direccion General de Instruccion Pública, envió ayer para los Departamentos del Interior, una gran cantidad de útiles para las escuelas de su dependencia.

Veredicto—Hé aquí el veredicto dictado en la causa que se vió en juicio público ayer en el Juzgado del Crimen de 1er. turno:

1.º Qué está probado que el dia cinco de Julio de 1884 al oscurecer, Wenceslao Cardoso y Pedro Iriarte se trabaron en pelea en la estancia de don Pedro Machado, arrojando Iriarte al suelo á Cardoso, é infiriéndole este una herida al primero en la region epigástrica.

2.º Que está probado que mas tarde, Cardoso impresionado por el delito cometido intentó suicidarse hiriéndose en la region maxilar.

3.º Y último, que está probado que cuando Cardoso cometió el delito tenia solo diez y seis años de edad.

Y lo firman de que doy fé.

Ballestero,—Derimenzi, — Oneti, —Real,—Acosta.—Ante mí: *Miguel Farriol*, Actuario.

Ametralladora de caballería—Leemos en el *The Times*:

«Por el Ministerio de la Guerra de Lóndres se ha resuelto que todos los soldados de caballería sean dotados de cierto número de ametralladoras sistema Nordenfelt (calibre de fusil) último modelo.

Esta arma, que es de tres cañones, pesa 31,50 kilos, 102 el montaje completo, la arrastran dos caballos y está servida por dos hombres pudiendo hacer fuego con ó sin los caballos enganchados. La velocidad con que dispara alcanza á 450 tiros por minuto.

Duelo á espada—Dice un colega argentino:

Tuvo lugar en el bosque de Palermo, un duelo á espada entre dos italianos, G. G. y G. A.

Padrinos del primero M. y P. y del segundo D. y M.

El encuentro tuvo lugar á la una de la tarde.

Se dieron tres asaltos.

En los primeros, G. A. fué herido dos veces ligeramente; en el último, recibió un pantazo que dió con su cuerpo en tierra.

Ninguna de las heridas presenta carácter de gravedad: el otro duelista resultó ileso.

Concluido el lance se estrecharon la mano.

D. Pedro II en Bruselas—De una carta de Bruselas tomamos este párrafo:

«Las preocupaciones electorales no han impedido á este pueblo mostrarse ansioso por conocer á la familia imperial del Brasil, que acaba de pasar aquí algunos dias.

La sencillez burguesa del Emperador don Pedro II, que ha rehusado bajar al palacio del Rey, para alojarse tranquilamente en el hotel Manzelia, y que tomaba para hacer sus visitas un modesto carruaje en vez de aceptar las carrozas de la Córte, ha maravillado á todos.»

Herido—Narra el siguiente hecho un colega de Melo (departamento de Cerro-Largo) de fecha 29 del pasado:

Anoche como á las once fué herido por uno de los guardias civiles de la patrulla, el individuo Benito Aguerrizabal.

Segun se nos informa el caso ocurrió de la manera siguiente:

Aguerrizabal, un poco ébrio fué á golpear las puertas de un rancho y la policía tuvo aviso y fué á prenderlo pero él disparó en direccion á su casa, y entonces uno de los soldados le hizo fuego hiriéndolo gravemente.

Dicho soldado fué puesto inmediatamente y hoy será puesto á disposicion del Juez correspondiente.

Que el peso de la ley caiga sobre el criminal que valido de llevar el uniforme de policía ha creido poder cometer un delito impugnemente.

Preocupacion de los pescadores franceses—El jueves último no se vendió pescado en Paris y si se vendió alguno fué á precios fabulosos y procedente de agua dulce ó de las piscinas de los restaurants y pescaderías célebres, que sabiendo lo que iba á suceder hicieron ámplia provision de pescado vivo los dias anteriores.

Con efecto, el 2 de Noviembre, dia de Difuntos, no hay dinero que tiente á un pescador francés, sobre todo si es del Norte, á que salga á la mar.

Desde Treport á las bocas del Soira, en todo el mar de la Mancha y en todo el Océano no se divisa desde la costa ni una vela de pescador, por tranquila que esté la mar. Las iglesias y las tabernas están llenas de pescadores que pasan ese dia en la vagancia y que por la noche se sientan al hogar con sus familias y cuentan las consejas de horribles escarmientos sufridos por marinos cuya impiedad les hizo abandonar la costa el dia de Difuntos.

Segun los pescadores faneceses el mar encierra tantos cadáveres que el dia del juicio final revolverá á Dios uno más que la tierra.

Pero cadáveres que yacen incepultos y la noche del 2 de Noviembre salen todos á la superficie y vagan sobre las olas arrastrados por el viento, con los cabellos al aire y las órbitas vacías, pidiendo á gritos sepultura.

La mar es suya esa noche y jay del pescador que se atreve á arrostrar sus iras ó sus ruegos! Los muertos volverian loco de miedo al nadar, arrestrarian su barca al fondo del mar.

Por eso el dia 3 de Noviembre no se vende pescado en Paris.

92 solares á martillo—El martillero don Francisco Piria venderá el domingo próximo en remate público y al mejor postor, por órden y cuenta de «La Industrial», 92 solares en el «Barrio Nueva Roma».

Estos terrenos no necesitan recomendaciones, pues la importancia de ellos no puede ser puesta en duda.

Léase el aviso de remate, donde el lector encontrará todos los detalles de este gran rematazo.

BOLSA

Montevideo, Noviembre 22 de 1887.

He aquí las operaciones de Bolsa efectuadas en el dia 26:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 G1 al contado
4,700 « » »
4,700 » » »
1,110 » 1/4 « «
9,400 $ 60 1/4 al contado

Consolidada 1886 2.ª Série

40,000 $ % para el dia 25 del corriente.

Consolidada 2836 2.ª Série

2,350 $ 97 1/2 al contado

Banco de España

(Sin integrar)

20 acciones al contado 98 1/2 cada una

Banco Nacional

(Integradas)

10 acciones » 125 al contado
20 « » 125 « «
100 « 130 para fin de mes
40 « 127 » » »
100 « 130 1/2 » »
200 acciones para el 20 del corriente 128
50 acciones 126 al contado
10 » 126 « «
11 « 125 1/5 para mañana

COMERCIO

Tablada del Norte

OPERACIONES DEL DIA 30

De Colonia; 77 novillos introducidos por Maryot y vendidos por Sosa á pesos 11.

De Florida: 78 vacas introducidas por Huertos y vendidas por Pereyra á pesos 12 1/2.

De Florida; 90 vacas introducidas por Caravia y vendidas por Pereyra á pesos 11 1/2.

De Florida; 81 vacas introducidas por García y vendidas por Curbelo á pesos once.

De Florida: 81 novillos introducidos por Londine y vendidos por Pereyra á pesos once las vacas y á trece pesos los novillos.

De Florida 213 novillos introducidos por Urioste y vendidos por Sosa á pesos 15 y 1/2.

BANCO INDUSTRIAL

La Empresa particular «La Industrial» que con el fin de fomentar la propiedad urbana á sub-urbana fundamos el año 1874, y que tantos y tan importantes beneficios ha reportado para todas las clases económicas del país, ha resuelto ensanchar la esfera de sus operaciones, aumentando su capital considerablemente y al efecto á contar de Noviembre próximo se denominará:

BANCO INDUSTRIAL

Sus operaciones serán las siguientes:

ADQUISICION de bienes raices en cualquier punto de la República y al contado.

VENTA DE TERRENOS en la ciudad y sus contornos, pagaderos á largos plazos y por pequeñas cuotas mensuales, siendo á todo el que se presente.

CONSTRUCCION y venta de edificios pagaderos á largos plazos, de manera que el comprador con lo que tendria que atonar de alquiler, podrá ir pagando la propiedad.

CASAS DE INQUILINATO. Construirá grandes casas en el centro de la ciudad, divididas en pequeños departamentos de tres y cuatro piezas, con todas las comodidades y con arreglo y sujecion á los estilos mas modernos é higiénicos, lo mas independientes y de buen uso, de cuyos departamentos ensegnará por 6, 8 ó 10 años los alquileres, siendo lo po derecho, el adquirente, á tener una magnífica casa en el centro de la ciudad por diez 12 pesos mensuales.

ADELANTOS. Da dinero sobre títulos de deuda pública, cédulas hipotecarias, acciones que se cot. la Bolsa, cobrando un módico interés.

HIPOTECAS. Dará dinero en hipoteca sobre propiedades y en cantidades que no pasen de mil pesos, los que amortizará el deudor en pequeñas cuotas mensuales, pudiendo olventar el gravámen en 40, 50 ó 60 meses, con toda comodidad

COLONIZACION. Fundará grandes colonias, *sin pedir renumeracion de ninguna especie ni ampararse de los beneficios que conceda la ley de colonizacion*, formando chacras, las que venderá á pagar por anualidades, es decir, en 4, 6, ú 8 años de plazo no excediendo á lo sumo la cuota de dos pesos al año por cada cuadra, de manera que cualquier pobre podrá adquirir una chacra, por la que no abonará arrendamiento le ninguna especie y con el precio de un peso y medio ó dos pesos que anualmente paga de arrendamiento anual por cada cuadro, podrá hacerse propietario, abonando esa pequeña cuota, entrando en posesion y goce de la propiedad desde el dia en que firme el boleto.

Esta innovacion reportará un gran bien al país y á las clases desheredadas, siendo de gran trascendencia.

CAJA DE AHORROS. El «Banco Industrial» establecerá una *Caja de ahorros* especialísima y por medio de una combinacion la mas original y conveniente para las clases proletarias y economicas en general, y al efecto recibirá en depósito desde un peso para adelante, abonando el interés del seis por ciento anual, entregando vales que devengarán el interés indicado; cuyo interés se liquidará *al dia y al portador*.

Ademas de eso el 1.º de Julio de cada año, el «Banco Industrial» destinará gran número de solares de terreno para ser sorteados gratuitamente entre los tenedores de *vales de la Caja de Ahorros*, cuyo sorteo se hará con arreglo á las numeraciones respectivas de los vales en circulacion y en proporcion á las cantidades.

Francisco Piria.

calle del Rincon 82. St.10 v30.

José Cavajani con Attilio Ceriani; eso. de Manuel Cerbera; Ramon Escarza con Manuel Cerbera; eso. de Antonio Fábrega; Egusquiza Abeto y Ca. con Ignacio Diaz 2; eso. Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Cárlos Ott con José A. Gimenez; Castellanos y Deluchi con Francisco Rafaelo; Bernardo Freire con Antonio H. Conte; eso. de Gerardo Nicola.

Victor P. Perez,
Actuario.

Juzgado . Departamental
Dia 1.º

Trámite — Montestruc con Montest Laudo con Pastorini, Deluchi con Chia Bentancour con Hernandez, Melsauz, por horto Paysandú, Matero inf., Silva con formoso, Fernandez test., Mulleoza, Casavino con Meller, Canaval 3.a, Eguas Corrientes con Fariña, Rodriguez pub. de testo, J. E. Administrativa, Coratela de C. Sierra, Molinan vénia, Corsi mend., Garzano 3.a, Gutierrez con Lochese, Gomez inf., Deneulni rectificacion de una partida, Campo con Coccavo Mendez suc., Hernandez 3.a, Betancourt con Hernandez Fariña sue. Triani con Berson, Rigole con Colombino, Doldin con Fourquet, Burzaco con Herrera, Millas con Morotea, Cavillo sue., Garcia y Vidal sue. Exhorto de Canelones, Exhorto de Tacuarembó, Iberio sue. Salgado con Bengochea, Martinez se. Pantolillo con Arciere 2, Sponolo y otras sue., Avalle sue., Marquez emplazamiento de los art.º 113 y 111.

Interlocutorias—Mendez con H. y Obes, Sanchez tutela.

Definitivas—Folle y otra vénia.

Benito Montaldo,
Escribano Público.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan Tomás Cabrera, se va á proceder á la venta en público almoneda en la puerta de la escribania del Juzgado sita en la calle de Buenos Aires número 227, de cuatro á cinco de la tarde del dia viérnes nueve del entrante Diciembre de las cuatro fracciones de campo, situadas en el Departamento de Canelones, pertenecientes á los herederos ausentes don Salustiano y doña María Cabrera, compuesta la primera de una área superficial de trece hectáreas, sesenta y cinco áreas, veinte centiáreas y treinta y tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 7 adjudicada á la sucesion de doña Francisca Cabrera, por el Sud con terreno poseido por la sucesion Perez, por el Este con la fraccion núm. 8 y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Rolayna, tasada en la cantidad de cuatrocientos siete pesos treinta y seis milésimos; la 2.ª compuesta de cuatro cuadras cuadradas con cuatro mil setecientos cinco varas, y nueve décimos, proindivisa con sus demás herederos en la parte de campo ocupado por los intrusos Perez y Nieves, tasada en la cantidad de noventa y ocho pesos tres cientos cincuenta y dos milésimos; la 3.ª compuesta de una área superficial de trece hectareas, sesenta y cinco áreas, veinte centiáreas y treinta tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 7 adjudicadá la sucesion de D.ª Francisca Cabrera; al Sud con terrenos de la sucesion Cabrera poseido por la sucesion Perez, al Este con la sucesion de don Hermenegildo Guerra y al Oeste con la fraccion núm. 9 adjudicada á don Salustiano Cabrera; tasada en la cantidad de cuatrocientos siete pesos, treinta y seis milésimos y la 4.ª compuesta de cuatro cuadras cuadradas con cuatro mil setecientas cinco varas cuadradas y cuarenta y nueve décimos, proindiviso con sus demas herederos en la parte de campo ocupado por los intrusos Perez y Nieves, tasada en la cantidad de noventa y ocho pesos trescientos cincuenta y dos milésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura el cinco por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1887.

Núm.291-Nv. 20.

EDICTO

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Andres Reyes, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Benjamin Pereira,
Actuario.

N.º275.N.9.v-D.8.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil Dr Don José L. Vila, se hace saberal público la apertura de la sucesion de D. Antonio M. Fernandez, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de treintadias y con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Octubre 24 de 1887.

Justo P. Linares
Escribano Público.

N.º 269-Ot. 28-Nb. 27.

AVISO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Miguel V. Martinez, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Ceferina Suarez de Burgueño, citándose desde ya á todos los que se consideren herederos ó acreedores par que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Guadalupe, Octubre 18 de 1887.

Eduardo Lenzi.
Actuario.

N°247-Ot.21Nbre20.

JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se llama y emplaza á don Tomás Benvenuto para que dentro del término de treinta dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Andrés Folle, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Montevideo, Noviembre 16 de 1887.—

José Gerardo Canosa.
E P.

N°. 290-Nv. 18-Db. 17.

DIVERSIONES

Teatro Cibils

GRAN COMPAÑIA DE NOVEDADES

DE LA QUE FORMAN PARTE LOS CÉLEBRES

PERROQUETS SAVANTS

(LOROS SABIOS)

3 ÚNICAS FUNCIONES

sábado 3 y domingo 4

Plaza de Toros

EN LA UNION—MONTEVIDEO

El domingo 4 de Diciembre.

DEBUT DE LA CUADRILLA

Tomará la alternativa de matador el primer espada—

José Saenz (a) Punteret

Segundo espada—

Juan Gimeno (a) Ceijano

PRIMER CORRIDA DE LA TEMPORADA

—o—

Se lidiarán

SEIS TOROS A MUERTE

DE LA GANADERIA DE DON

José Miguel Echenique y hermano

A las 3 y media p.m.

AVISOS JUDICIALES

JUDICIAL.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Don Pedro E. Garzon, hago saber: Que el estado de Graduacion de Créditos del concurso formado á don Antonio Dominguez se halla de manifiesto en la oficina actuaria á mi cargo, Calle de Rincon núm. 157 y queda depositado á disposicion de los acreedores por el término de diez dias á los efectos de lo dispuesto en el arto. 1726 del Código de Comercio.

Montevideo Noviembre 23 de 1887.

Victor P. Perez.
Actuario.

N.º 305-Nv. 29-Db. 9.

CONVOCATORIA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del Concurso formado á don José Neuroni y Cia. para la reunion que tendrá lugar el dia 1.º del entrante Diciembre á las dos de la tarde con el objeto de nombrar Síndico definitivo y llenar los demás requisitos de la primera junta de acreedores.

Montevideo, Noviembre 25 de 1887.

N. 302.Nv. 27 *José Gerardo Canosa.*

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Lto. de Comercio de primer turno Sr. Dn. Juan A. Saráchaga se cita llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Portillo y don Juan Ma. Portillo para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de califinacion de la quiebra de la Sociedad Portillo y Balparda bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Montevideo Noviembre 23 1887.

José Gerardo Canosa.

N° 300-Nv 26 D. 25.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Domingo C. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de D. Francisco Sosa, y se cita á todos los que se consideren con derecho en ella, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.

Mercedes, Octubre 10 de 1887.

José V. Evia.
Actuario.

N. 299-N. 25-D. 21.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento intestado del español don Francisco Fernandez y Esteres; citándose á la vez á los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentezco, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Montevideo, Noviembre 23 de 1887.

Justo P. Linares
Actuario

N.º.296.Nv.21.v-En.23.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo F. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Basilio Fernandez Braga, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento.

Mercedes, Noviembre 9 de 1887.

José V. Evia,
Nº. 292-N. 23-Db. 21. Actuario.

REMATES

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

Almoneda

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Jacinto D. Real se hace saber: que el dia diez y nueve del entrante mes de Diciembre de cuatro á cinco p. m. en el lugar de su ubicacion se venderá en venta almoneda por el Martillero Público D. José M.ª Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado un terreno con las mejoras que contiene ubicado en Toledo, parage del Departamento de Canelones fraccionado en esta forma: primer fraccion compuesta de siete cuadras cuadradas y siete mil varas cuadradas, la cual linda por el Norte con el Arroyo de Toledo por el Sud calle proyectada en medio con Doña Petrona Rodriguez por el Este con el mismo Arroyo Toledo y por el Oeste con Doña Isabel Umpierrey el cual con todas sus mejoras ha sido tasado á razon de cincuenta pesos la cuadra cuadrada importando trescientos ochenta y cinco pesos. Segunda fraccion: compuesta de una y media cuadra cuadrada ó sean quince mil varas cuadradas, lindando por el Sud calle por medio con doña Petrona Rodriguez por el Norte con el Arroyo Toledo y por el Oeste con la otra fraccion, la cual ha sido tasada con sus mejoras á razon de cincuenta pesos la cuadra cuadrada importando setenta y cinco pesos.

El bien detallado que es propiedad de don Hilario Bonancourt se mando vender en el juicio que les siguen los señores Montero é hijo y Ca. sobre cobro de pesos.

Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto que le sea aceptada su oferta, el 10 % del producido de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle de Cámaras núm. 124. —Montevideo, 28 de Noviembre de 1887.—

Benito Montaldo, Escribano público.

Por más datos ver al Rematador en la Bolsa de 12 á 1 ó en su casa calle Agraciada 639.

1 N.º.309.Nb-30.

Por Enrique Durañona

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡Al mejor postor!

El lúnes 12 de Diciembre,—De 3 á 5 de la tarde; por mandato del Sr. Juez L. Departamental Doctor Don Miguel Martinez, con asistencia del Sr. Juez de Paz de esta Villa, ciudadano don Nicanor Vidal procederé á la venta en almoneda mixta, *al mejor postor* de un hermoso y bien construido edificio con excelentes comodidades para habitaciones de familia, un espacioso al macen con piso de tabla y un gran sótano puertas, vidrieras modernas y ventanas. *Una magnífica* cancha de plota, aljibe, cocina letrina, galpon, caballeriza, etc. todo edificado en cal y un terreno ubicado en esta Villa, y se compone de 56 varas de frente á la calle Constitucion por 56 varas de fondo que por formar esquina dá frente tambien á la calle Once de Marzo, de propiedad de don Bautista Inchampe, y mandado vender para pago de cartas en losautorts seguidos á dicha señor por don Cálos Bolognini.

Esta propiedad fué tasada en 3950 ps. y retasada en 1200 ps pero hoy se venden *por lo que den.*

La venta tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, y á los efectos de lo estatuido en el artº 91 del Código de P. Civil el mejor postor al aceptarse la oferta oblará; 100 ps. Por informes véase con el rematador

Santa Lucia Noviembre 28 1887

Nº 304-Nv 29

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casa en el Cerrito con frente al camino de Goes, núms. 622 á 630 esquina á otra calle núms. 115 y 117, pertenecientes á la sucesion de don Ignacio Andion.

El sábado 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde procederé á vender con autorizacion del Sr. Juez Lto. de lo Civil de 1er. turno, la mencionada propiedad edificada en terreno de 885 mets. 45 tasada en $ 2497.20

Base de venta $ 3,745.81

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, uno de nde existe un almacen, 6 á 7 piezas, cocina, aljibe, armazones, mostrador etc.; en el otro hay una carnicería, varias piezas, caballeriza. corral empedrado etc etc.

El comprador entregará 200 $ á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Por titulos y tasacion ocurrir al Juzgado ó al Rematador Ibicui 222.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

Por José Sansevé

Importante remate judicial. De un magnífico terreno situado en el Departamento del Rio Negro. La venta tendrá lugar en esta ciudad en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 12 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde, se venderá en pública almoneda por el martillero don José Sansevé, y en las puertas de la Escribania, calle Cámaras núm. 158, un terreno situado en el Departamento del Rio Negro, de propiedad de la sucesion de don da de don N. Johnson, compuesto de 50 varas de frente por 25 de fondo al Rio, ubicado en la manzana núm. 43, solar núm. 7 del mismo, con mas el edificio en el construido, compuesto de dos piezas de material con techo de paja, tasado en la cantidad de 475 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor consignará el 10 p% del importe de la venta.

Montevideo, Noviembre 22 de 1887.

Benjamin Pereira.
Actuario

Por Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosos solares en la calle Uruguayana núm. 64 y 66; frente á la ex-Plaza de Frutos del País entre las calles Goes y Casupá—Venta al más alto precio.

El domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. Real, á vender dos valiosos solares compuestos el 1.º señalado su porton con el núm. 64 de 15 metros 40 centimetros de frente á la citada Plaza, por 26 metros de fondo en el costado Norte, y 35 mts. 80 en el costado Sud, con galpones, y gran manantial portones y demás cuyas construcciones son nuevas, y el segundo solar de igual frente por 31 centimetros de fondo en el costado Norte y 44 metros 20 centimetros de fondo en el costado Sud, con galpones, techo de teja, portones etc.

Estos solares los venderé al mejor postor. Su situacion valiosa los recomiendan especialmente. El mejor postor consignará 200 $ por cada solar. Para otros detalles ver al rematador calle Uruguay núm. 242.

N.º282-Nv.12.

Jaime Maeso

De una chacra compuesta de 36 cuadras ubicadas en el punto del Sauce á 4 leguas de las Piebras, sobre el camino que va de Pando para Canelones campo conocido por don Juan Tomás Cabrera.

El viernes 2 de Diciembre—A las 3 de la tarde procedere á la venta en las puertas del Juzgado de lo Civil calle Buenos Aires núm. 36 cuadras de terreno, situadas en el pueblo del Sauce, lindando con la sucesion Bobayna y la de la Guerra, pasando por el camino que va de Pando á Canelones, y este campo tiene parte del arroyo Viscaino y una cañada y su situacion es importantísima. El plano respectivo puede verse en el Juzgado respectivo, agregado al expediente seguido por la sucesion de don Tomás Cabrera. Titulos garantidos. El mejor postor consignará 200 ps. Por otros detalles ver al rematador Calle Uruguay núm 242.

Nº 300-Nv 29

Jaime Maeso

Judicial--De cinco lindos solares de terreno, con frente á las calles 18 de Julio, Ocho de Octubre y Boulevard Artigas muy lindos solares y muy bien situados siendo algunos de ellos, linderos con propiedades—Al más alto precio.

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde procederé á la venta por órden terminente de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez L. Departamental Dr. Real y en presencia del Sr. Escribano don Juan Lien, de estos cinco solares, todos ellos muy bien situados cuyas áreas y ubicacion es la siguiente:

1er. Solar con frente á la calle Ocho de Octubre, compuesto de 10 metros de frente por 27 metros 50 cts. de fondo. Este solar es muy importante y linda con la hermosa propiedad núm. 21.

2.º Solar con frente al Boulevard Artigas, compuesto de 10 mts. de frente por 23 mts. 49 cts de fondo.

3.º Solar con 7 mts. 55 cts. de frente á la calle 18 de Julio frente á la conocida propiedad de don Gregorio Santos.

4º Solar compuesto de 10 mts. de frente al Boulevard Artigas por 42 mts. 70 cts. en un costado y 43 mts. 40 cts. en el otro de fondo.

5.º Solar con 10 mts. de frente al Boulevard Artigas, por 26 mts. 8 cts en un costado y 29 mts. en el otro de fondo.

Todos estos solares son muy importantes la mayor parte con frente al Boulevard Artigas, rodeados de buenas propiedades, circunstancia por la cual escuso recomendarlos.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor, de cada solar, consignará 100 pesos. Para más detalles ver al rematador, calle Uruguay, 242.

N.º 293—Nv. 22

Jaime Maeso

De un lindo terreno con frente á la calle Asuncion núm. 152b entre Yaguaron y Piedad (Aguada) con vereda, cerco y empredrado pago, á 30 varas de la via del tren oriental. terreno rodeado de edificios,

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé este lindo terreno compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle Asuncion núm. 152 b. por 40 de fondo, con empedrado, cerco y vereda pago. Este solar es de tierra firme y está muy bien situado, distante media cuadra de la calle Yaguaron lo mismo que de la via del tren Oriental y se encuentra rodeado de modernos edificios, y en barrio donde está todo edificado.

Llamo pues la atencion sobre él, á los que quieran edificar una buena propiedad.

Titulos garantidos.

El mejor postor consignará 100 pesos.

Para más informes ver al rematador calle Uruguay 242.

Jaime Maeso

De cuatro lindos é importantes solares, con frente á las calles de la Colonia y del Cármen, situacion valiosa hoy, y tenemos altos-frente á tren-vias con órden de venderlos á cualquier precio.

El domingo á las 4 de la tarde, venderé estos 4 importantes solares, teniendo dos de ellos un frente cada uno de 12 1/2 varas á la calle de la Colonia y los otros dos tambien 12 1/2 varas de frente á la calle del Cármen por 50 de fondo cada uno.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y su gran área es muy conveniente para edificacion de casas quinta. Están linderos con la propiedad del señor comandante Cristhy, los que tienen frente á la calle del Cármen, y los que dan á la calle Colonia, están próximos á los terrenos de Narizano y al lado de la calle Cuyo que arranca de la calle 18 de Julio.

La venta se efectuará por un solar ó por el todo de la fraccion, al gusto de los compradores.

Títulos garantidos

El mejor postor consignará 100 $ por cada solar.

Para mas detalles, ver al rematador calle Uruguay núm. 242.

Nº 229—Ob. 11.

Jaime Maeso

De una linda casita muy bien situada, con frente á la Calle Cuñapirú núm. 113 á veinte varas de la calle Reducto y de la via del tren.

El domingo 4 de Diciembre—á las 4 de la tarde, venderé esta linda y bien situada propiedad con frente á la calle Cuñapirú núm 113, conteniendo 5 buenas piezas con techos de manera, dos patios, aguas corrientes, algibe, cocina, y letrina.

La construccion de esta propiedad es sólida y de buenas comodidades para una familia.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros informes ver al rematador Uruguay núm 242. Nº 289-Nv 17

Francisco Piria

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

SOLEMNE INAUGURACION

DE LA NUEVA SECCION

DEL BARRIO «NUEVA ROMA»

75,000 varas de terreno

Divididas en 92 magníficos solares jardines todos con escojidas arboledas, grandes parrales, monte frutal de todas clases.—40 varas de frente al tramvia calle Rivera, 200 varas de frente al gran camino Larrañaga—Terreno altísimo, panorama importante, la mas linda localidad, un verdadero trozo de Suiza, nada hay tan pintoresco; en sanche del barrio «Nueva Roma» notable centro de la poblacion terrenos de seguro ¡inmenso por venir, el que compre un solar ya tiene una quinta hecha, 2 magníficos edificios de materialon 2 solares, un gran manantial que costó 2000 $ en un solar—¡Todo se sacrificará por lo que den!—Venta al mejor postor! - ¡Fiando á todo el que se presente!—Los baños de los Pocitos quedan á los piés de este nuevo centro y á un paso—Setenta y cinco mil varas divididas en 92 solares quintas.. Nunca hemos vendido solares tan lindos, tan pintorescos y de tanto porvenir.—Condiciones de la venta: Atencion! ¡Fijarse bien! esto no lo hemos hecho nunca, ni lo haremos más. ¡A cuarenta meses de plazo! Si: como Vds. lo oyen — ¡A 40 meses de plazo! Si; como nunca se ha visto.

¡A cuarenta meses de Plazo!

El que sea propietario y de esta vez no adquiera un lote de lo que vamos a sacrificar el Domingo próximo 4 del corriente no espero hacerlo nunca! *¡Jamás;*

¡Y habrá quién deje de comprarse una quintita hecha, con ricos y escojidos árboles frutales y magníficos parrales, cuando se puede adquirir por ménos de 10 ps. por mes!

Los que se interesen en la adquisicion de un lote no falten, pues es inútil esperar segundo remate; ya saben que nosotros en menos de una hora hacemos pasar bajo martillo todos los solares y que en un abrir y cerrar de ojos liquidaremo la

NUEVA SECCION DEL BARRIO NUEVA ROMA

No lo olviden—Condiciones de la venta 40 meses de plazo, de manera que el que compre un solar lo pagará en 40 mensualidades, es decir, se reparte el total de la compra en 40 partes iguales, y el nuevo propietario paga una al finde cada mes.

Terreno de primer órden titulos como siempre inmejorables, á plena y amplia satifaccion del comprador.

Todos los solares están amojonados uno por uno por el agrimensor de número don Casimiro Pfalley.

Se fia á todo el que se presente, sea ó no conocido tanto dá.

El comprador una vez que ha pagado la primer entrega toma posesion del terreno que adquiere, y hace en él todas las mejoras que crea conveniente.

OTRO DETALLE

El que quiera pagar al contado se le rebajará el 10 o|o ó sea un real por peso y se le darán gratis las escrituras.

NADIE FALTE

¡¡Orden del Festival!!

El domingo próximo 4 del corriente á la 1 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia esquina Ciudadela, frente al «Hotel Papini» 20 wagones del tram-via de los Pocitos, conduciendo gratis ida y vuelta á todas las personas que deseen visitar la localidad.

Habrán wagones especiales para señoras y señoritas.

Pueden venir todos los que quieran á dar un vistazo-el pasaje es gratis y no hay necesidad que compren, pues no ha de faltar quien compre, desde que lo que se va á vender son solo 92 lotes y los concurrente no bajarán de cuatro ó cinco mil personas

A la 1 y 20 minutos llegada á la localidad y acto continuo se dará principio á la venta.

Concluido el remate los concurrentes serán obsequiados con refrescos, cerveza, *champagne cicot* y cigarros habanos.

No dejen de venirlos que quieren adquirir un buen terreno teniendo la ventaja de abonarlo por pequeñas miserias mensuales seguros que cuando acaben de pagarlo valdrá mas el triple del precio, á que ahora van á adquirirlo,

Prevenimos que *La Industrial* solo seguirá vendiendo terrenos durante esta primavera y verano y que despues colgaremos el martillo.

Por planos, pogramas y boletos de ida y vuelta para el tran-via, ocurrase al escritorio de la Empresa, calle Rincon núm. 82.

Enrique Villalengua

JUDICIAL

De muebles

El mártes 13 de Diciembre á las 12 y 1/2 en punto de riquisimos muebles empesaré la venta de todos los riquisimos muebles que adornan la casa de la sucesion de don Amavilio Villalpando, situada en la calle Maldonado núm. 313.

Se manda vender por órden del señor Juez Lto. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez y en los autos testamentarios que se sigue por ese Juzgado.

SALA

Un riquisimo juego de Jacarandá, tapizado de brocato de seda, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, todo nuevo, 1 mesa de centro jacarandá, un riquisimo piano de A. Grand, riquisimas alfombras, 5 cenefas de brocato seda punzó, cortinas, un riquisimo espejo, cuadros de valor, aparatos de gas, una gran araña de cristal con cuatro bombas id, mesas de nogal y demás adornos de sala que no se pueden enumerar.

ANTE SALA

Un riquisimo juego de cretona en perfecto estado, espejo, cuadros, cortinas, cenefas, mesas, alfombra, una araña de cristal con cuatro bombas, cuadros etc.

ESCRITORIO

Un gran escritorio de nogal, biblioteca, mas de 500 libros de los principales autores, sillas, cuadros, espejos, bronces, bustos etc.

DORMITORIO

Un riquisimo juego de nogal completo, compuesto de 1 ropero con espejo, cómoda tollilete con mármol, cama, con su correspondiente corona, lavatorio, cuadros, sillas etc.

CUATRO PIEZAS MAS

todas perfectamente amuebladas con riquisimos muebles de poco uso.

COMEDOR

Un riquisimo juego de comedor de nogal, sillas, loza, cuadros, cubiertos finos, lámparas, arana con cuatro brazos, y muchisimas otras cosas.

Todos los enseres de cocina, plantas riquisimas, pájaros etc.

No faltar pichincheros el dia 13 de Diciembre, pues pocas veces se presentan oportunidades como esta para comprar barato.

N.º.298.Nv.21.

Enrique Villalengua

JUDICIAL

El lúnes 12 de Diciembre, á las 5 1/2 en punto, venderé tres lindisimos solares en el pueblo Ferro Carril. El remate tendrá lugar en la calle Maldonado núm. 313 y daré principio despues de vender esa propiedad.

Por mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Jacinto D. Real, en los autos que sigue don Leon Regert y otros contra don Luis Callangues, por cobro de pesos, venderé tres lindisimos solares con que en él contengan designados con los núms. 1 y 2 de la manzana señalada en el plano respectivo con la letra F, y una fraccion del solar núm. 8 de la misma manzana, los dos primeros que están contiguos se componen de una área de 1089 varas 60 cts, cuadrados, lindando por el Sud Oeste con la plaza de la Estacion por el Norte con calle, por el Este con el solar núm. 3, por el Sudeste con el núm. 8.

La fraccion del solar núm, 8 se compone de 411 vs. 26 cents. linda con un frente al Sud, con el camino del Ferro-Carril por el Noroeste con don Luis Callangues. Tasados todos en la insignificante suma de 115 ps. No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.

El mejor postor entregará en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de 25 pesos. Nov. 24.

Enrique Villalengua

JUDICIAL

De la hermosísima finca sita en la calle Maldonado núm. 313, compuesta de 11 varas 38 centimetros frente por 50 varas 20 centimetros de fondo, tiene 6 hermosísimas piezas que son sala ante-sala, cuatro piezas corridas, comedor, pieza para sirvientes, cocina, letrina, algibe, caños maestros, cañeria de gas en toda la casa, todas las piezas con tirantes de fierro, los cielos rasosson de yeso con esculturas de primer órden, y las puertas son todas de cedro, pisos de pino tea, Tiene un hermoso jardin en el fondo, la casa está toda pintada al fresco, tiene balconcitos al frente de mármol, ha sido hecha sin omitir gastos.

El lúnes 12 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde.

Base para la venta 6.950 $ 92 centésimos.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez en los autos testamentarios de don Amavilio Villalpando, procederé á la venta de la casa arriba indicada, tasada en la suma de 10,426 $ 36 cts, se manda vender para repartición de bienes, previniendo que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 6,950 $ 92 cts.

El comprador depositará en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de 250 $ segun auto del señor Juez.

Por mas datos escritorio del rematador calle 1.º de Mayo núm. 12 y 14.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. Cárlos Casaravilla.

N.º297Nv.24.

INDICADOR

José T. Piaggio Abogado, — Uruguay 315

Victor P. Perez Actuario del Juzgado L. de Comercio de 2.º turno Rincon, núm. 280.

José A. Lauz Rematador público Centro Comerciales 11 á 4. 6-pm.

Gran mueblería y Tapicería De Virginio Messora—18 de Julio 39; solidez, elegancia y baratura. Recomendamos al público visite esta casa. 96-pm

Juan Coppetti Maestro de piano Dá lecciones de canto y de copofone—Ejido 152 (entre Maldonado y Durazno.) 14-pm

José M. Silva y Antuña Rematador, tasador de fincas y terrenos. Se encarga de la tramitacion de asuntos comerciales y administrativos, arreglo á testamentarias, division y particion de bienes, arbitrajes, etc.—Colonia 63. M.

Doctor Aulicini MEDICO-CIRUJANO — Especialista en Partos y enfermedades de señoras. Llamados á cualquier hora y consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Mercedes número 38 p.—Teléfono «La Uruguaya» número 865.

Antonio E. Vigil Abogado 25 de Mayo 205. 3-pm

Agustin Cardoso ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 137.

Carlos Morales Procurador y rematador público Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, particion de bienes cobranzas de alquileres y comisiones en general. Escritorio: Maldonado 134, de 9 de al mañana á 4 de la tarde. Montevideo.

Repartidor DE ESQUELAS Miguel Santana, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc. contando para es to con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Calle Isla de Flores 116

Francisco Zugarramurdi CIRUJANO DENTISTA—Calle Zavala 105

Eduardo H. Piaggio Procurador. Uruguay 315.

Antonio C. Barcena Procurador.— Acepta poderes y se encarga del cobro de cuentas. Yaguaron 471.

Bazar Merceria «La Miscelanea»— io, 229—Union. 1—

Doctor Blanes MEDICO CIRUJANO. Uruguay 190, entre Arapey y Daiman.

Especialista en la tisis Doctor Perez de Lafuente—de regreso de Europa— Consultas de 12 á 2,—gratis á los pobres Cuareim 213. 16-pm

Felipe D. Segundo Rematador y tasador público Se encarga de la compra vents de casas y terrenos. Escritorio, Convencion 197. De 12 á 3 p. m.

AVISOS Y ANUNCIOS

AL ELECTRO MERCANTIL

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS

Y conservas de todas clases, cigarros habanos, cristales, vidrios, loza, licores, bizcochos, galletitas, etc.

Garanto la buena calidad de sus artículos y la modicidad en los precios.

Calle del 18 de Julio núm. 65

(ESQUINA CONVENCION)

José P. Diaz y Ca.

SE LLEVA Á DOMICILIO

VAPORES DE LIVERPOOL

BRASIL Y RIO DE LA PLATA

INEA LAMPORT & HOLT

Servicio regular entre Amberes y Rio de la Plata bajo contrato postal con el gobierno Belga.

Los vapores de la Mala Real belga salen regularmente de este puerto los dias 9 y 23 de cada mes, llevando pasagero de primera y tercera clase, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos de su escala.

Saldrá el para Rio Janeiro y New York.

Los vapores de la compañia salen regularmente de Rio Janeiro todos los sábados para New-York.

R. C. Horne y Ca.

Calle Misiones esquina Cerrito. 5-1 pm

TREFUSIA

(Albuminato de hierro natural

DE

LUIS D'EMILIO

Es el medicamento que sustituye toda preparacion ferruginosa y el aceite de baca lao y al mismo tiempo preferible.

Cura la debilidad general

Falta de menstruaciones

Anémia

Clorosis

Escrófula

Es

DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

En la entrada de la calle Pó, en la plaza Castello, habia una fila de soldados de caballeria y de carabineros, inmóviles como si asistiesen á un funeral; unos ora los coches, ora la una palabra, limitaban á mostrar curiosidad ni aburrimiento; la gente les preguntando, sabiendo casado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografia (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometria—Mitologia—Física—Historia Natural—Fisiologia é Higiene—Lecciones sobre objetos—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografia, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana Patocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Frances é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Tarride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deseen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO

de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares más delicados.

« *El extracto de higado de bacalao obtuvo, el 21 de Octubre de 1887, la aprobacion de la* ACADEMIA de MEDICINA de PARIS *en virtud de un notable informe del* Profesor Dovergie, sobre los extractos de higados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Farmacia en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C., Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Farmacia en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C., Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 y 119

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

30-pm.

PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previa análisis, en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico de 1ª clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris, Autor del Pancreático

Y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de Higado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 259, rue St-Denis.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C° Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE

Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)

MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807

SEGUIN, nº 1, rue (calle) Huguerie BORDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA

Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósito en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las buenas Droguerias, Perfumerias y Peluquerias de la América del Sur.

Trabajos tipográficos

Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos esmeradamente.

Libros en blanco

Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Estereotipia Y ENCUADERNACION DEL LAURAK-BAT 84—CERRITO—84 MONTEVIDEO

ESTEREOTIPIA

Por el sistema empleado para esos clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una gran facilidad para la impresion.

Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.

ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACION

Con un taller bien montado á moderna y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta á la rústica.

PRECIOS CUCIDOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIE A PARIS

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO

CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840

POR

JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES:

Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don	Tomás Claramunt	D.	José M. Cordero
"	Francisco J. Tassa	Doctor "	L. G. Lerena
"	Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).	Agrimensor "	Ricardo Camargo
"	Ramon Martinez	Bachiller "	Alberto G. Ruano
"	Cárlos Fernandez	Doctor "	Claudio Williman
Sta.	Manuela Vazquez Firppo	" "	Eduardo Lamas
Don	Lorenzo Pons	Dibujo "	Miguel J. y Bosch
"	A. Larré	Música "	Antonio Camps
"	José Persico	Gimnasia "	Angel Baeza

INSPECTORES: JOSÉ GOMEZ, NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR: FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR: JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRER

HONORARIOS

Por pupilaje	$	18
" lavado	"	2
" medio pupilaje	"	10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$	4
" la instruccion de párvulos	"	3
" instruccion elemental	"	4
" " superior	"	5
" " superior preparatoria	"	5
" " comercial	"	7
Dibujo, solfeo, canto	"	2
Idiomas	"	2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$	4

TOMÁS CLARAMUNT. FRANCISCO J. TASSA.

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA

94-CALLE ZABALA-94

UNICOS INTRODUCTORES

DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

ESPECIFICO DE CLYCERIN A

(Remedio para curar la sarna en las ovejas)

CERVEZA INGLESA

(MARCA CABEZA DE CHANCHO)

GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA

KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»

(MARCA ESPECIAL)

Especialidad en artículos de cervecería

COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL

TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE

SILLAS DE VIENA

AGENTES GENERALES

DE A

COMPAÑIA DE SEGUROS

NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 MONTEVIDEO — CALLE GENERAL LAVALLE 140 BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 181

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Surtido completo de TIPOS y UTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

Europeas y Norte-mericanas

POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minerva, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografia

UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES

De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y

BURDEOS

Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de ramo á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 140 11 Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182

21 pm.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos en Paris

Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.

Dr PETIT,

(Extracto de la *Tribuna médica de Paris*)

« Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre. »

(*El Escapulario Médico Belga*, 11 de febrero de 1872)

« No me cansaré de recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi concepto, es uno de los mejores medicamentos dificultosos de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, ulceras escrofulosas que habia por cuarenta años que se habian resistido rebeldes á la accion de todos los cauticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado. »

Dr GUESNARD, Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orleans.

« Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de la sangre, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos medicamentos en boga, son insuficientes ó no pueden ser soportados por algun estómago muy delicado. »

Dr A. FAVROT, Autor del *Tratado de las enfermedades de los mujeres y de las afecciones cancerosas.*

« El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y facil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso. »

Dr E. GUIBOUT, Médico de los Hospitales de Paris

« La Señorita M..., hija de un banquero habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiscrofulosos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoria.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharaditas por dia, obtuvo una curacion completa. »

Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

ESPECIFICO COOPER

COMERCIO REGISTRADO

CERTIFICADOS

(Del señor FRANCIS A. HUME
Las Macias, Guaraguaychú
Diciembre 30 de 1886.

Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Especifico Cooper. Cada oveja y cordero fué introducido al baño, y de casi todos se sumergia la cabeza; mas de cien animales fueron tan delgados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y los corderos se juntaron con las madres media hora despues de salir del baño. Bañamos 1,000 por dia entre las 5 a. m. y las 2 pasado meridiano, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este procedimiento ofrezca peligro alguno. La suerte fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y casi igual, su vez, en la mitad de la fuerza, para eliminado Lalé. La majada era muy sarnosa, y el resultado se comunicará á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Macias, Guaraguaychú
Junio 5 de 1887.

«En contestacion á su carta del 30 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1886, bañé 2,000 ovejas y corderos, todos mas o menos sarnosos, dos veces con el Especifico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder alguno, y que á dia de la del corriente les revise sin poder encontrar alguna señal de sarna mas que en seis animales, los que sin duda habian sido infectados por unas ovejas sarnosas de un vecino, que encontré en la majada. Un año antes á mano con la misma cosa y durante tres años seguidos, bañé la majada con Extracto de Tabaco (sin dolde de la fuerza que indican las instrucciones, y un año usé grasa de potro, y por último probé el Especifico Cooper, y siendo este el primer año que no tenemos sarna, puedo recomendar el Especifico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, lo escribo ahora para participarle el resultado del «Polvo Cooper» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos veces, con intervalo de quince dias, la majada que mas sarnosa estaba, con dicho preparado segun las direcciones dadas. Vengo de hacer repasar toda mi majada á con el objeto de curarles á mano aquellas partes que nuevamente se hubiesen declarado sarnosas. Hasta ahora Que aquella majada que se habia bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos que ocasionaban el trabajo en que se mostraba nueva sarna. Este por cierto es mucho mejor que el de otras majadas que se han curado con Extracto de Tabaco; y como en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, eran todas las mas sarnosas consideradas incurables satisfactoria: la afirmacion de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion. Tengo mi piena satisfaccion, pues en ocasiones relativas, en que pasan de 600 y tantas ovejas, en que ensayé el baño no perdí nada. Es el año que viene asi no emplearlo para lo que me majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE
Giarafou, Sauce Grande, Bahia Blanca
Mayo 18 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds. le diré solo que en Octubre ya hace dos meses que estoy usando los polvos Cooper para curar la sarna, que con todos pude asegurar que todas las ovejas curadas con los polvos, Especifico Cooper, están mas lo igualado en oblicuola y lanadura. No puedo usarlo Especifico Cooper, Alto para otro, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros especificos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el especifico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo:

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.

134-CALLE MISIONES-136

MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

pm.

AGENTES

DE

LA REPÚBLICA EN CAMPAÑA

Colonia	Vicente Riverós
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Honorio Pereira
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Lindners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Casas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	José G. Goicochea.
Paso de los Toros	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansovillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimena.
Rincon de Condo	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Fé	Claverie y Martinez Mas.
San José	Juan C. Ciganda.
San Carlos	Juan P. Ortega.
Sarandí	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Pedro A. Socorro
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Gregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Via Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Josús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Beratervide Santa Fé 647.
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

MANUFACTURA DE TABACOS

84 CAMARAS 84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES HUNGAROS — AMERICANOS ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA

84—CAMARAS—84

57-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRESOR DE LA GORGE — PASTILLES GICQUEL — PARIS

Las PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA

(Sal de Bertholet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENGINA, el CROUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 4 á 12 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar de 25 á 30 en 24 horas. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa A. GICQUEL, Fco de 1ª clase, nº 4, calle Bolarredo, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera caja cuyo Rótulo que lleva el nombre completo.